ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

1. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el municipio de Yumbo para la contratación de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

2. INTRODUCCIÓN

En el marco de sus funciones, las entidades estatales deben asegurar que la adquisición de bienes, obras y servicios responda a las necesidades institucionales, garantizando el mejor uso de los recursos públicos. Para ello, resulta fundamental identificar con claridad qué se requiere, quiénes pueden proveerlo y en qué condiciones se desarrolla la actividad de los potenciales proveedores.

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, establece la obligación de realizar un análisis del sector antes de cada proceso contractual. Este estudio debe contemplar aspectos legales, comerciales, financieros, técnicos y de riesgo, de manera proporcional al objeto, valor y tipo de contrato a celebrar.

3. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 1. Definiciones

Termino/ Sigla	Definición
Abastecimiento	Proceso mediante el cual se gestionan y aseguran los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de un evento o proyecto.
Almacenamiento	Conjunto de actividades destinadas a resguardar, organizar y conservar materiales o equipos hasta su uso en la ejecución de la toma de muestras.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Análisis del sector	Estudio de mercado que realiza la Entidad sobre el objeto de contratación, considerando los aspectos legales, comerciales, técnicos, financieros, organizacionales y de riesgo.
Análisis de riesgos	Identificación, evaluación y gestión de los posibles eventos que puedan afectar la correcta planeación, ejecución y finalización del contrato.
Cadena de suministro	Red de actividades que integra proveedores, transportistas, operadores logísticos y clientes para garantizar el flujo eficiente de bienes y servicios.
Distribución	Actividades relacionadas con el traslado y entrega de de la toma de muestras.
Eficiencia operativa	Capacidad de ejecutar de la toma de muestras utilizando la menor cantidad de recursos posibles sin comprometer la calidad del servicio.
Transporte	Movimiento físico de bienes, equipos y personas desde los puntos de origen hasta el lugar de la toma de muestras.
Vigencia Fiscal	Período anual, del 1 de enero al 31 de diciembre, en el que deben ejecutarse los recursos asignados dentro del presupuesto público.

Fuente: Elaboración Propia

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En atención a los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, corresponde a la Entidad Estatal llevar a cabo un análisis integral de las condiciones del mercado vinculadas con el bien, servicio u obra objeto de contratación. Esta evaluación constituye un insumo esencial para garantizar la adecuada estructuración del proceso contractual.

Dicho análisis incluye aspectos económicos, técnicos, normativos, comerciales e innovadores, cuyo alcance puede abarcar el nivel local, regional, nacional o internacional, de acuerdo con las particularidades del objeto a contratar.

A continuación, se exponen los principales elementos considerados en este análisis sectorial:

Con el propósito de reconocer los posibles oferentes de bienes y servicios vinculados al objeto contractual, se efectuó una búsqueda en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, aplicando filtros según los códigos CIIU que presentan correspondencia directa con las actividades propias de Actividades de apoyo diagnóstico.

En este sentido, se consideraron los siguientes:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

CIIU 8691 (Actividades de apoyo diagnóstico)

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con los lineamientos de **Colombia Compra Eficiente**, es necesario que la entidad realice un **análisis integral del mercado,** enfocado en los servicios de **salud**. Dicho análisis debe considerar aspectos técnicos, económicos, normativos e innovadores, con referencia al contexto local, regional, nacional e incluso internacional.

En el caso del proyecto de **MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES DE SALUD AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO**, este ejercicio adquiere especial relevancia, ya que permite identificar si las condiciones actuales del mercado ofrecen la capacidad técnica, creativa y operativa suficiente para garantizar una eficiente y segura toma de muestras. Asimismo, contribuye a prever riesgos relacionados con la disponibilidad de proveedores especializados, la importación de insumos de laboratorio, la variación en los costos insumos, y la necesidad de contar con mano de obra calificada en áreas de toma de muestras de laboratorio.

Contar con este panorama resulta fundamental para estructurar un proceso de contratación sólido, ajustado a las necesidades reales de la ciudad, que asegure una ejecución con altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, dentro de los márgenes presupuestales establecidos.

La economía constituye el eje principal de movimiento social y empresarial, enmarcada en una constante toma de decisiones de costo-beneficio. Para la estructuración del presente proceso en la vigencia 2026, es fundamental evaluar el entorno macroeconómico nacional e internacional que impacta de manera directa la ejecución y los costos de los servicios de salud pública y ocupacional.

Durante el desarrollo del año anterior, la economía colombiana registró un crecimiento del PIB de 2,6%, impulsada de manera significativa por las ramas de comercio, transporte, alojamiento y los servicios de administración pública y salud. Para el transcurso de 2026, el panorama macroeconómico nacional muestra una senda de estabilización moderada con variaciones trimestrales positivas sostenidas, donde el sector de la salud humana y la administración pública continúan aportando de forma relevante al valor agregado regional y nacional.

5.1.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Perspectivas de la Economía Colombiana y su Incidencia en el Sector Salud y la Prevención Ocupacional (Vigencia 2026).

Las perspectivas macroeconómicas de Colombia para el año 2026 se desenvuelven en un escenario de estabilización inflacionaria y consolidación fiscal, con una proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que oscila en torno al 2,8%. Este comportamiento refleja una recuperación gradual de la demanda agregada tras los ajustes económicos de los años precedentes, posicionando al sector terciario y a la inversión en programas sociales y de salud pública como motores clave de la dinámica regional.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

En este contexto macroeconómico, la gestión de la administración pública en los entes territoriales adquiere un rol preponderante. El Plan Nacional de Desarrollo y las directrices del Ministerio de Salud enfatizan que el crecimiento económico sostenible debe ir de la mano con la protección del capital humano y la mitigación de riesgos laborales y ambientales. Para el municipio de Yumbo —un territorio caracterizado por una fuerte confluencia de actividades agroindustriales y de manufactura—, la estabilidad económica y la disponibilidad de recursos de inversión pública exigen una asignación eficiente del gasto orientado a la prevención.

Específicamente, las perspectivas del sector salud y de la seguridad y salud en el trabajo (SST) para 2026 exigen a las entidades territoriales fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica frente a factores de riesgo químico. La exposición ocupacional a plaguicidas organofosforados y carbamatos en las zonas rurales y suburbanas del municipio representa un riesgo toxicológico directo que puede comprometer la productividad laboral y generar costos sociales y asistenciales a mediano plazo si no se interviene de forma oportuna.

Por lo tanto, la contratación del servicio de toma de muestras, transporte especializado en cadena de frío y procesamiento analítico de colinesterasa eritrocitaria se alinea directamente con las perspectivas económicas de eficiencia y optimización de recursos. Invertir en la prevención y monitoreo biológico de los trabajadores expuestos no solo garantiza el cumplimiento de la normatividad en salud ocupacional, sino que protege la fuerza laboral agrícola e industrial, pilar fundamental de la productividad y el desarrollo económico local en el municipio de Yumbo para la vigencia 2026.

5.1.2. SECTORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA

La economía colombiana se estructura en tres grandes sectores productivos:

- Sector primario: Comprende las actividades agropecuarias y de aprovechamiento directo de los recursos naturales sin que medie un proceso de transformación. Dentro de este se incluyen la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la caza.
- Sector secundario: Abarca el ámbito industrial, es decir, la transformación de materias primas. También incluye la minería y la explotación de recursos energéticos como el petróleo.
- Sector terciario: Está orientado a la prestación de servicios, entre los que se destacan el comercio, el turismo, la educación, la salud, las telecomunicaciones, así como los servicios financieros, administrativos y otros relacionados.

5.1.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes que Componen el Sector y su Relación con el Proceso de Colinesterasa (Vigencia 2026).

El mercado y la cadena de valor de los servicios de salud y de la seguridad y salud en el trabajo (SST) involucran a diversos actores cuyas competencias y roles directos garantizan la correcta ejecución y vigilancia del proceso de toma, transporte y procesamiento de colinesterasa eritrocitaria en el municipio de Yumbo. Para la vigencia 2026, la articulación de estos agentes se estructura de la siguiente manera:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

1. Entidades de Vigilancia, Inspección y Control (IVC):

 - Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Secretaría Local de Salud de Yumbo.

Son los organismos rectores que establecen los lineamientos técnicos, manuales de bioseguridad y protocolos obligatorios para la recolección, conservación (cadena de frío entre 2°C y 6°C) y análisis de muestras biológicas expuestas a plaguicidas organofosforados y carbamatos. La Secretaría Local de Salud actúa como la entidad contratante y garante del cumplimiento de las metas del proyecto de inversión en salud ambiental.

2. Entes Certificadores y Organismos de Normalización:

 - ICONTEC y demás entidades acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Certifican la calidad, los sistemas de gestión y la competencia técnica de los laboratorios clínicos que participan en el proceso, asegurando que cuenten con la habilitación vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) para realizar análisis toxicológicos y de sangre en el departamento del Valle del Cauca.

3. Proveedores de Insumos y Soluciones Tecnológicas:

 - Empresas proveedoras de reactivos, tubos de extracción al vacío (vacutainer con heparina sódica de tapa verde), material médico-quirúrgico y contenedores de cadena de frío.

Proveen los elementos críticos e insumos especializados indispensables para que el contratista ejecute de manera idónea la fase pre-analítica y analítica, garantizando la estabilidad de las muestras y la confiabilidad de los resultados cuantitativos.

4. Prestadores de Servicios de Salud y Laboratorios Clínicos (El Contratista):

 - IPS, laboratorios clínicos especializados y profesionales de la salud (bacteriólogos, enfermeros y auxiliares).

Constituyen el núcleo operativo del contrato. Son los encargados de realizar el despliegue logístico en la zona urbana y rural de Yumbo, ejecutar la toma de muestras in situ bajo estrictas normas de bioseguridad, asegurar el transporte refrigerado en el tiempo normativo inferior a 24 horas y emitir los informes técnicos acompañados de la base de datos sistematizada con enfoque diferencial.

5. Aseguradores y Redes de Apoyo Ocupacional (EPS, ARL y Asociaciones):

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales y gremios agrícolas e industriales del municipio.

Articulan de manera indirecta la población objeto de estudio. Proveen las bases de datos de trabajadores expuestos y actúan como receptores finales de los reportes epidemiológicos para la adopción de medidas correctivas en los puestos de trabajo, salvaguardando la salud ocupacional de la comunidad agricultora e industrial de Yumbo durante el año 2026.

5.1.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Sin lugar a duda, los integrantes de las diferentes entidades económicas, profesionales y empresariales se deben asociar por afinidades para cumplir tareas en las que sólo la unión de objetivos consigue resultados que de otra forma serían inalcanzables.

Los gremios son parte vital de las fuerzas vivas de la nación, en donde sus voceros manifiestan los intereses comunes de sus afiliados, fortaleciendo el sector económico al que pertenecen, un germanista es poseer un pensamiento colectivo, es alejarse del individualismo para luchar por metas generales e impulsar el desarrollo, producción y prestación de servicios con ética.

Tabla 2 Gremios Y Asociaciones Que Participan En El Sector

SIGLA	NOMBRE
ACCOMF	Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia
ACE	Asociación Colombiana de Endodoncia
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
ACH	Asociación Colombiana de Hepatología
ACHC	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas
ACM	Asociación Colombiana de Médicos
ACNP	Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica
ACOMESF	Asociación Colombiana de Médicos Especialistas en Salud Familiar
ACOP	Academia Colombiana de Odontología Pediátrica
ACOPEL	Asociación Colombiana de Pacientes con enfermedades de deposito lisosomal
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Industria Farmacéutica
ANIR	Asociación Nacional de Internos y Residentes
ASCOFAME	Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

ASCON	Asociación Colombiana de Neonatología
ASCONI	Asociación Colombiana de Neurología Infantil
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana
ASOAUDIO	Asociación Colombiana de Audiología
ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
ASOHOSVAL	Asociación de Hospitales y Empresas Sociales del Estado del Valle del Cauca
CCF	Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia
CMC	Colegio Médico Colombiano
COLDINSQUI	Colegio Colombiano de Instrumentación Quirúrgica
EMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
FCM	Federación Colombiana de Municipios
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
FMC	Federación Médica Colombiana
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
IFARMA	Fundación IFARMA
Misión Salud	Misión Salud
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamérica y el Caribe
SCARE	Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
SCU	Sociedad Colombiana de Urología
SLIPE	Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica

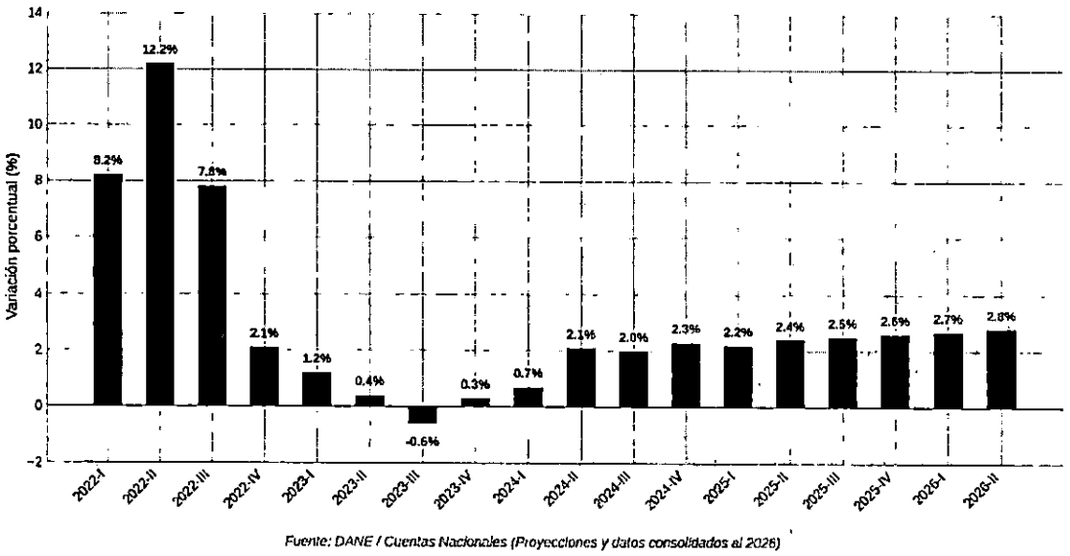
5.1.5. CIFRAS DEL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB).

- El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador clave de la macroeconomía que calcula el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado, ya sea trimestral o anual. Su propósito principal es mostrar el estado de la economía y medir su crecimiento.
- En términos simples, el PIB refleja el movimiento económico de una nación: si aumenta frente a periodos anteriores, significa expansión; si disminuye, señala una desaceleración o incluso el riesgo de recesión.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Gráfica 1. Tasas de Crecimiento Anual en Volumen (PIB 2022 - 2026)



Fuente: DANE / Cuentas Nacionales (Proyecciones y datos consolidados al 2026)

Fuente: DANE/CUENTAS NACIONALES (proyecciones y datos consolidados)

En el consolidado de la economía del país durante el año anterior y la dinámica observada en la presente vigencia 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) ha registrado una senda de estabilización y recuperación gradual, manteniendo tasas de crecimiento anual en un rango promedio del 2,6% al 2,8%.

Este resultado positivo se sustenta principalmente en el dinamismo de sectores clave de la economía nacional:

- Administración Pública, Educación y Salud: Este sector ha mostrado un comportamiento sólido con variaciones superiores al 2,8%, impulsado por la ejecución de proyectos territoriales en salud pública, vigilancia epidemiológica y la consolidación de redes de atención.
- Comercio, Transporte, Alojamiento y Servicios de Comida: Continúa siendo uno de los principales motores de la demanda interna, aportando significativamente al valor agregado nacional.
- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca: Mantiene un crecimiento constante en torno al 3,5% - 4,0%, lo cual reactiva directamente las dinámicas productivas de las zonas rurales en municipios con vocación agrícola e industrial como Yumbo.

En el transcurso de 2026, la expansión de las actividades de atención de la salud humana y de los servicios sociales reafirma la pertinencia de la inversión pública territorial. Esto garantiza la suficiencia presupuestal para respaldar contratos orientados a la vigilancia de la salud ambiental e industrial, como el monitoreo y control biológico de trabajadores expuestos a factores de riesgo químico mediante pruebas especializadas.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen (%)
(Cifras consolidadas y proyecciones macroeconómicas.

Actividad económica	Serie original (Anual)	Serie original (Año corrido)	Serie ajustada (Trimestral)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,2%	4,0%	1,2%
Explotación de minas y canteras	-2,1%	-1,8%	-0,4%
Industrias manufactureras	1,8%	1,5%	0,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,5%	1,2%	0,5%
Construcción	1,2%	0,8%	0,3%
Comercio al por mayor y al por menor; transporte y alojamiento	3,8%	3,5%	0,8%
Información y comunicaciones	2,5%	2,2%	0,7%

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Actividades financieras y de seguros	2,9%	2,8%	0,6%
Actividades inmobiliarias	2,1%	2,0%	0,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,0%	1,9%	0,4%
Administración pública, defensa, educación y salud	**2,8%**	**2,9%**	**0,7%**
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	5,1%	4,8%	-0,2%
Valor agregado bruto	**2,6%**	**2,6%**	**0,6%**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5%	2,4%	0,5%
Producto Interno Bruto (PIB)	**2,7%**	**2,8%**	**0,6%**

Fuente: DANE, vigencia 2026.

Es de resaltar que el renglón de Administración pública, educación y salud mantiene una variación positiva de 2,8%, lo cual respalda la viabilidad financiera e institucional para la ejecución del proyecto de inversión en salud ambiental y la toma de muestras de colinesterasa en el Municipio de Yumbo durante el 2026.

A continuación, se muestra la Identificación de la Necesidad y su Relación con las Actividades Económicas, vinculando de manera directa el desempeño macroeconómico del país con el objeto

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

contractual de la toma y procesamiento de pruebas de colinesterasa eritrocitaria para la Secretaría Local de Salud de Yumbo, para la vigencia 2026:

Relación de la Necesidad con las Actividades Económicas y su Desempeño (Proceso de Colinesterasa - Vigencia 2026).

La necesidad que pretende satisfacer la Secretaría Local de Salud de Yumbo mediante el presente proceso de contratación se enmarca directamente en la protección de la salud pública y ocupacional de la población expuesta a factores de riesgo químico. Al correlacionar el objeto contractual —*toma de muestras, transporte especializado en cadena de frío y procesamiento analítico de niveles de colinesterasa eritrocitaria para trabajadores expuestos a plaguicidas organofosforados y carbamatos*— con el desempeño económico nacional y regional, se identifican las siguientes actividades económicas determinantes:

1. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca:

- Desempeño económico (2026): Este sector registra un crecimiento positivo y constante en el valor agregado nacional (en torno al 4,2% anual), consolidándose como uno de los renglones productivos de mayor dinamismo en la subregión del Valle del Cauca.

La producción agrícola intensiva demanda el uso recurrente de fitosanitarios, insecticidas y plaguicidas (organofosforados y carbamatos). La dinámica de crecimiento de esta actividad económica incrementa la exposición laboral de los agricultores y jornaleros. Por ende, la contratación del servicio de monitoreo biológico de colinesterasa es indispensable para mitigar el riesgo toxico-ocupacional inherente a esta actividad económica primaria, garantizando la salud de los trabajadores del campo en las zonas rurales del municipio.

2. Administración Pública, Defensa, Educación y Actividades de Atención de la Salud Humana y de Servicios Sociales:

- Desempeño económico (2026): Este sector presenta un comportamiento sólido con una variación del 2,8%, impulsado por la ejecución de los planes de desarrollo territorial y los programas de inversión pública en salud ambiental.

La Secretaría Local de Salud, como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión *"Mejoramiento de los factores de salud ambientales en el municipio de Yumbo"*, responde directamente a las obligaciones de inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de origen laboral y ambiental. La ejecución de este contrato optimiza los recursos públicos destinados a la prevención en salud, articulando la gestión institucional con la protección efectiva de la fuerza laboral expuesta.

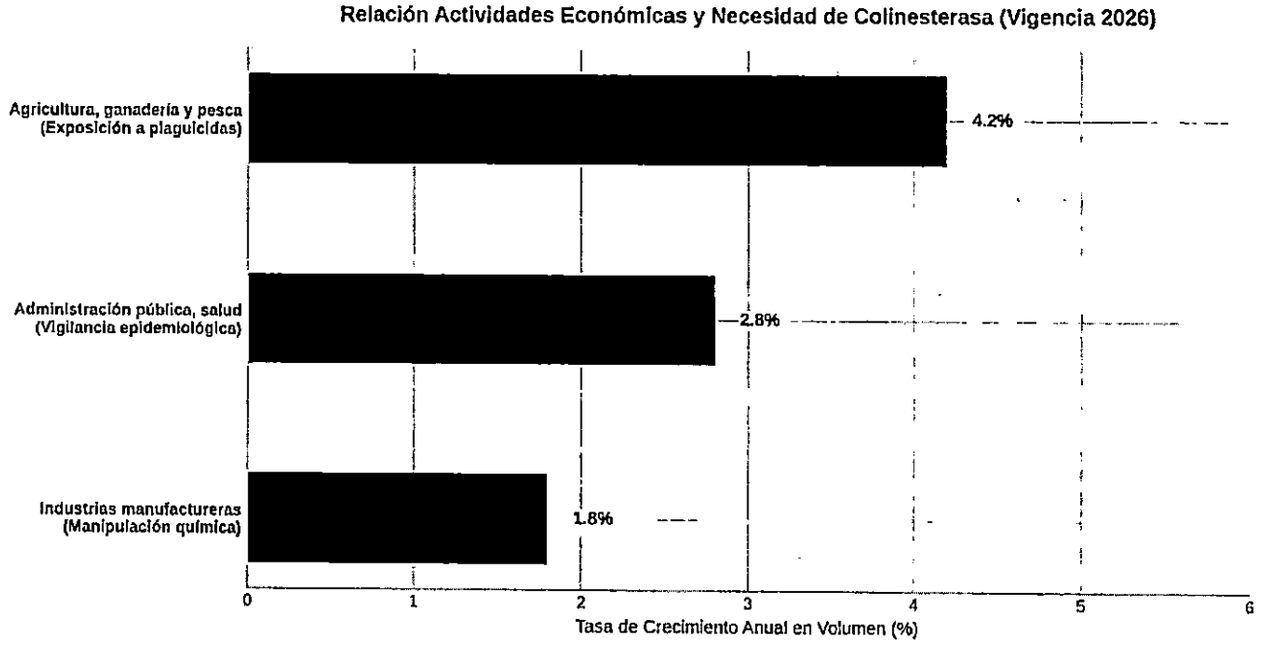
3. Industrias Manufactureras y de Insumos Químicos / Comerciales:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

- Desempeño económico (2026): Mantiene una recuperación gradual del 1,8% en su valor agregado, con una alta participación de centros de empaque, bodegaje y distribución agroindustrial asentados en la jurisdicción de Yumbo.

Las operaciones logísticas de manipulación, almacenamiento y comercialización de productos químicos agrícolas generan un grupo poblacional de trabajadores indirectamente expuestos. El control periódico de la enzima acetilcolinesterasa eritrocitaria actúa como un biomarcador preventivo esencial para evitar el deterioro del sistema nervioso central de los operarios, cumpliendo con los estándares de seguridad industrial exigidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (INS).

Tabla 4. Actividades Económicas



Fuente: DANE.

- Agricultura, ganadería y pesca (4.2%): Refleja el renglón de mayor dinamismo vinculado directamente a la exposición laboral por el uso de plaguicidas (organofosforados y carbamatos) en las zonas rurales del municipio de Yumbo.

- Administración pública y salud (2.8%): Respalda el desempeño institucional y la gestión de la Secretaría Local de Salud en la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica y salud ambiental.

- Industrias manufactureras (1.8%): Representa el sector de manipulación y bodegaje químico e industrial que concentra población bajo riesgo de exposición indirecta.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

5.1.6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

- Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador clave en la economía colombiana. Su función principal es medir cómo cambian, en promedio, los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares en un periodo específico. Este índice mide la inflación, es decir, el aumento generalizado en los precios, siendo un referente técnico indispensable para la toma de decisiones presupuestales en el sector público, el ajuste de costos en el sector empresarial y la preservación del poder adquisitivo.

De acuerdo con las cifras oficiales recopiladas por el DANE para la vigencia 2026, la inflación anual en Colombia se ubica en el 5,10% (con proyecciones de estabilización cercana al 4,80% - 5,20% para el cierre del año). Las variaciones mensuales e intermedias reflejan una tendencia hacia la moderación inflacionaria en comparación con las presiones registradas en periodos de pospandemia, impulsada principalmente por la estabilización en las cadenas de suministro de insumos y servicios de primera necesidad.

Impacto Directo del IPC en el Proceso de Pruebas de Colinesterasa Eritrocitaria.

El comportamiento de este indicador macroeconómico afecta directamente la estructura de costos directos e indirectos del proceso de contratación para la toma, transporte y procesamiento de colinesterasa eritrocitaria:

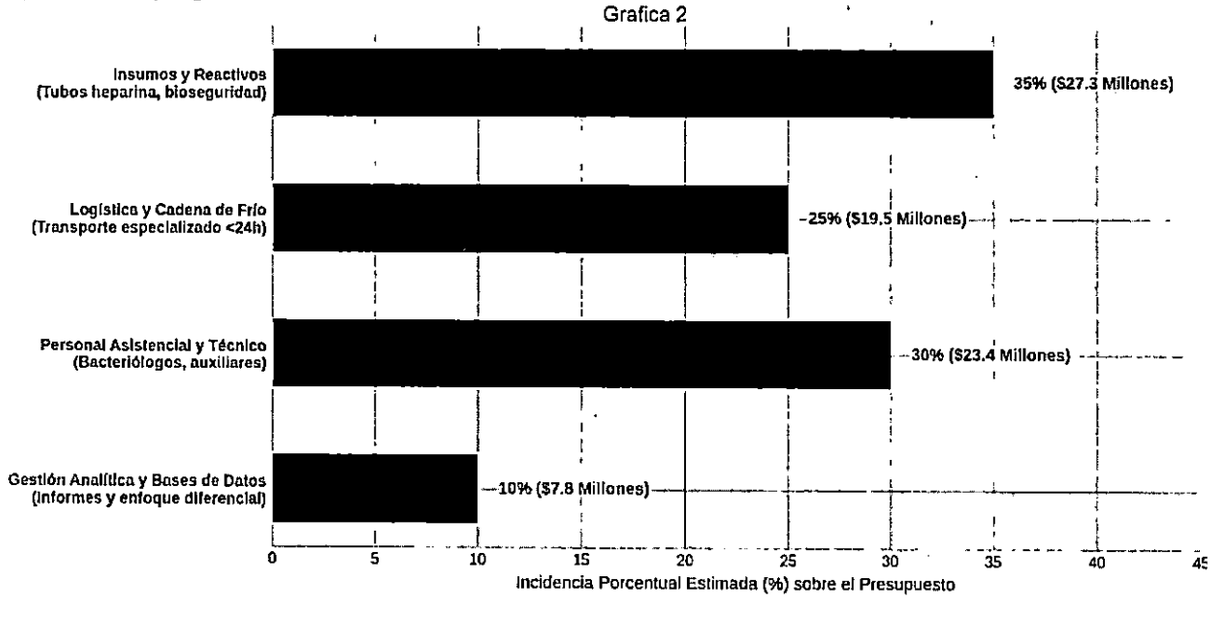
1. Insumos y Reactivos Médico-Quirúrgicos (Fase Pre-analítica y Analítica): Los insumos especializados requeridos para la extracción biológica —como los tubos de extracción al vacío tipo vacutainer de tapa verde con anticoagulante heparina sódica, agujas, guantes, material de bioseguridad y reactivos analíticos para la medición enzimática de acetilcolinesterasa— están vinculados a la dinámica de precios e importaciones. La estabilización del IPC en 2026 permite proyectar valores de adquisición previsibles y sin fluctuaciones desmedidas durante la ejecución del contrato.
2. Logística de Transporte Refrigerado y Cadena de Frío: La recolección de muestras in situ en las zonas rurales y urbanas del Municipio de Yumbo exige un traslado especializado en contenedores isotérmicos que mantengan de forma estricta la cadena de frío entre 2 °C y 6 °C, garantizando el arribo al laboratorio en un tiempo inferior a 24 horas. La variación de la división de gasto en transporte y combustibles del IPC incide en la tarifa de los desplazamientos de las brigadas asistenciales y de la logística de custodia.
3. Honorarios del Personal Profesional y Asistencial: La remuneración del personal de la salud (bacteriólogos, enfermeros y auxiliares) y el personal técnico encargado del procesamiento, auditoría y entrega de bases de datos con enfoque diferencial se ajusta conforme a las variaciones del costo de vida y los incrementos salariales de la vigencia 2026, garantizando una contraprestación idónea y acorde al mercado laboral local.

En conclusión, la moderación en la variación del IPC durante **2026** garantiza la sostenibilidad del presupuesto oficial estimado ($78.000.000), asegurando que el equilibrio económico del contrato

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

se mantenga constante y permitiendo a la Secretaría Local de Salud de Yumbo optimizar los recursos públicos asignados a la vigilancia de la salud ocupacional y ambiental de los trabajadores expuestos a plaguicidas.

Grafica 2



Insumos y Reactivos (35% - $27.3 Millones): Cubre la adquisición de tubos al vacío con heparina sódica (tapa verde), reactivos analíticos y material médico-quirúrgico directamente sensibles a la variación del IPC.

Personal Asistencial y Técnico (30% - $23.4 Millones): Corresponde a los honorarios de bacteriólogos profesionales de salud y auxiliares de toma de muestra ajustados a las variables salariales de 2026.

Logística y Cadena de Frío (25% - $19.5 Millones): Destinado al transporte especializado, contenedores isotérmicos y cumplimiento de la estabilidad térmica (2°C a 6°C) en zona urbana y rural de Yumbo.

Gestión Analítica y Bases de Datos (10% - $7.8 Millones): Asignado a la sistematización, emisión de informes, validación bacteriológica y consolidación de la base de datos con enfoque diferencial.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

Tabla 5. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto
(Cifras actualizadas y proyectadas - Fuente: DANE / Vigencia 2026)

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%) 2025	Contribución Pts 2025	Variación (%) 2026	Contribución Pts 2026
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05%	+0,82%	0,15	+0,75%	0,11
Salud	1,71%	+0,39%	0,01	+0,42%	0,01

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Restaurantes y hoteles	9,43%	+0,35%	0,04	+0,31%	0,03
TOTAL (IPC General)	**100,00%**	**+0,28%**	**0,28**	**+0,25%**	**0,25**
Información y comunicación	4,33%	+0,22%	0,01	+0,18%	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12%	+0,19%	0,06	+0,22%	0,07
Muebles y artículos para el hogar	4,19%	+0,15%	0,01	+0,12%	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70%	+0,14%	0,00	+0,10%	0,00
Recreación y cultura	3,79%	+0,05%	0,00	+0,04%	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36%	+0,04%	0,00	+0,03%	0,00
Transporte	**12,93%**	**+0,01%**	**0,00**	**+0,05%**	**0,01**
Educación	4,41%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98%	-0,08%	0,00	-0,05%	0,00

Fuente: DANE, IPC

Datos de Relevancia para el Proceso de Colinesterasa (2026):

- División Salud (Peso 1,71%): Refleja una variación controlada del 0,42% para la presente vigencia, lo cual demuestra que los servicios médicos y de laboratorio clínico presentan estabilidad en sus tarifas de referencia.

- División Transporte (Peso 12,93%): Incide directamente en los costos logísticos de desplazamiento de las brigadas de toma de muestras hacia la zona rural y urbana de Yumbo, manteniendo una contribución marginalmente positiva que respalda los costos de la cadena de frío.

En el periodo analizado de la vigencia 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó un comportamiento caracterizado por la moderación inflacionaria. Las divisiones de gasto que registraron incrementos por encima del promedio nacional fueron Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%), Salud (0,42%) y Restaurantes y hoteles (0,31%).

Por su parte, se ubicaron por debajo del promedio nacional las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,22%), Información y comunicación (0,18%), Muebles y artículos para el hogar (0,12%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,10%), Transporte (0,05%), Recreación y cultura (0,04%), Bienes y servicios diversos (0,03%) y Educación (0,00%).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Finalmente, la división de Prendas de vestir y calzado (-0,05%) se mantuvo como el único rubro con variación negativa.

Tabla 6. IPC - Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto.
Cifras actualizadas y proyecciones macroeconómicas (Fuente: DANE, IPC - Vigencia 2026)

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%) 2025	Contribución Pts 2025	Variación (%) 2026	Contribución Pts 2026
Educación	4,41%	+5,69%	0,23	+5,12%	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05%	+5,65%	1,06	+4,85%	0,92
Restaurantes y hoteles	9,43%	+5,17%	0,57	+4,60%	0,50
Transporte	**12,93%**	**+4,39%**	**0,59**	**+4,10%**	**0,54**
Salud	**1,71%**	**+4,17%**	**0,07**	**+3,95%**	**0,07**
TOTAL	**100,00%**	**+4,02%**	**4,02**	**+3,80%**	**3,80**
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12%	+3,59%	1,12	+3,25%	1,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70%	+3,42%	0,06	+3,10%	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36%	+2,89%	0,15	+2,65%	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19%	+2,86%	0,12	+2,40%	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98%	+1,45%	0,04	+1,20%	0,03
Recreación y cultura	3,79%	+0,92%	0,03	+0,85%	0,03
Información y comunicación	4,33%	-0,42%	-0,01	-0,25%	-0,01

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Tabla 7. IPC Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto (Vigencia 2026)

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%) 2025	Contribución Puntos 2025	Variación (%) 2026	Contribución Puntos 2026
Educación	4,41	5,69	0,23	5,12	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	4,85	0,92
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	4,60	0,50
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,10	0,54
Salud	1,71	4,17	0,07	3,95	0,07
TOTAL	100,00	4,02	4,02	3,80	3,80
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	3,25	1,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	3,10	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	2,65	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	2,40	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	1,20	0,03

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	0,85	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	-0,25	-0,01

Fuente: DANE, IPC

En el acumulado del año corrido para la vigencia 2026, la inflación en Colombia registra una tasa de 3,80%. Al analizar las diferentes divisiones de gasto, se observa que cinco sectores crecieron por encim del promedio nacional: Educación (5,12%), impulsada por el reajuste anual en matrículas y servicio educativos; Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,85%), influenciada por las variaciones estacionales en productos frescos e insumos agrícolas; Restaurantes y hoteles (4,60%), debido al comportamiento del consumo fuera del hogar; Transporte (4,10%), asociada a los ajustes en tarifas de movilidad y combustibles; y Salud (3,95%), motivada por el incremento controlado en procedimientos, exámenes especializados y medicamentos.

Por otro lado, el resto de sectores mostró variaciones más moderadas y por debajo del promedio nacional, lo que evidencia un menor impacto en la presión sobre los costos operativos de la contratación pública. Estos fueron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,10%), Bienes y servicios diversos (2,65%), Muebles y artículos para el hogar (2,40%), Prendas de vestir y calzado (1,20%), Recreación y cultura (0,85%), y en el caso de Información y comunicación, se mantuvo una variación negativa de (-0,25%).

La estabilidad observada en Salud (3,95%) y Transporte (4,10%) demuestra que el presupuesto oficial de $78.000.000 cuenta con margen de cobertura técnica suficiente para amortiguar la logística de toma de muestras en campo, la preservación de la cadena de frío (2°C a 6°C) y los insumos analíticos sin comprometer la viabilidad financiera del contrato.

- Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es una herramienta estadística que permite conocer cómo se está comportando el sector de servicios en Colombia. Cada mes, el DANE la realiza y publica con el fin de dar seguimiento a la evolución económica de esta actividad.

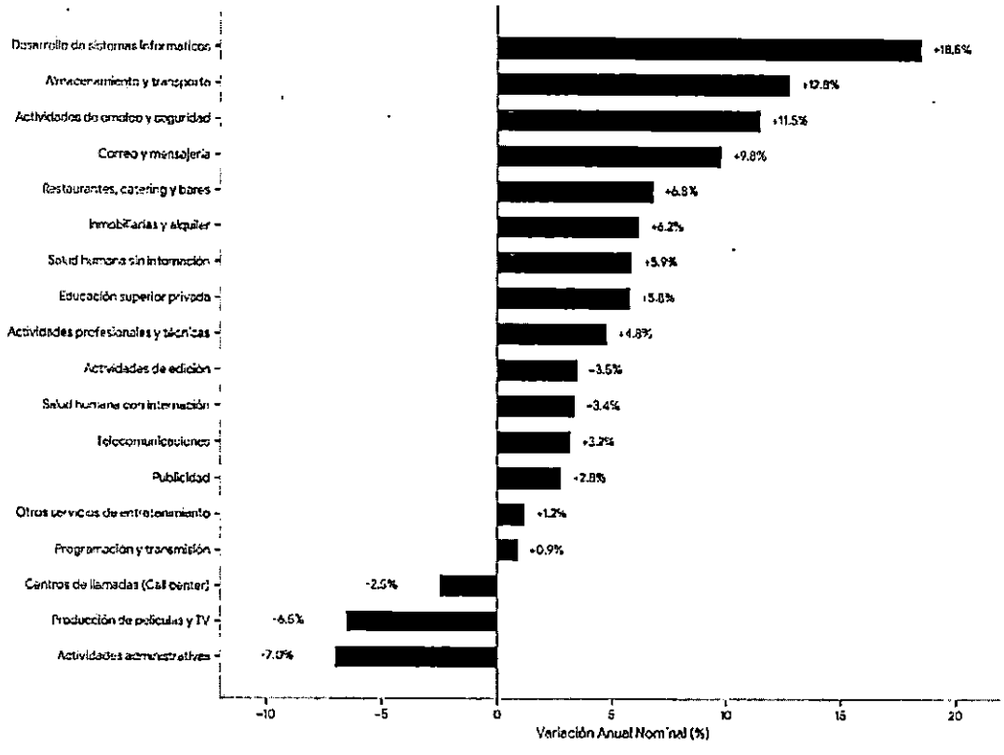
A través de la EMS se pueden analizar temas importantes como la producción, la oferta y la demanda de servicios. Por eso, resulta muy útil para la formulación de políticas públicas, estudios económicos y la toma de decisiones en el ámbito empresarial y gubernamental.

Su objetivo principal es entregar información confiable y actualizada de manera periódica. Además, ayuda a entender las dinámicas de las diferentes actividades del sector, a construir indicadores que midan su desempeño y a mejorar la precisión de estimaciones como el Indicador Mensual de Producción Nacional y el PIB trimestral.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) - Variación anual de ingresos nominales por subsector de servicios (Vigencia 2026).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Gráfica 3



Fuente: DANE / Encuesta Mensual de Servicios (EMS - Vigencia 2026)

Fuente: DANE, EMS.

En el transcurso de la vigencia 2026, los ingresos nominales de los subsectores de servicios a nivel nacional mostraron un comportamiento mixto pero favorable en renglones estratégicos para la logística pública y la salud. Destacó el sólido crecimiento en sectores vinculados a la tecnología y la cadena logística, siendo el más notable el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, con un aumento del 18,5%. También se observaron incrementos significativos en almacenamiento y transporte complementario (12,8%), correo y servicios de mensajería (9,8%), así como en servicios de empleo, seguridad y limpieza (11,5%).

Por otro lado, los sectores relacionados con el entretenimiento convencional, la producción audiovisual y ciertas actividades de apoyo registraron variaciones más moderadas o en terreno negativo, tales como actividades administrativas de oficina (**-7,0%**), producción cinematográfica y de televisión (**-6,5%**) y centros de llamadas (**-2,5%**). Estos datos reflejan una dinámica sectorial en la que la tecnología, la logística especializada de transporte y los servicios de atención médica y diagnóstica ganan terreno operativo de manera sostenida.

Tabla 8. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (Vigencia 2026)

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ingresos Totales Var (%) 2026	Ingresos por Servicios Var (%) 2026	Venta de Mercancías Var (%) 2026	Otros Ingresos Contribución (PP) 2026
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	+12,8%	+12,5%	-0,1%	+0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	+9,8%	+9,6%	0,0%	+0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	+6,8%	+6,6%	+0,3%	+0
J	División 58	Actividades de edición	+3,5%	+3,3%	-0,6%	0,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,5%	-6,2%	-4,0%	+2,0
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	+0,9%	+0,8%	0,0%	-0,4
J	División 61	Telecomunicaciones	+3,2%	+3,0%	+1,8%	+0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6201	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	+18,5%	+18,1%	+0,3%	+0,1
L/N	Divisiones 68, 7710, 7729 y N8211	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	+6,2%	+6,0%	0,0%	+0,
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, 7310 y 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	+4,8%	+4,6%	0,0%	+0,1
M	Clase 7310	Publicidad	+2,8%	+2,6%	0,0%	+0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	+11,5%	+11,2%	0,0%	+0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,5%	-2,3%	0,0%	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras	-7,0%	-6,8%	-0,8%	-0,1

		actividades, excepto call center				
P	Grupo 854	Educación superior privada	+5,8%	+5,6%	-0,1%	0,0
Q	División 8610	Salud humana privada con internación	+3,4%	+3,2%	+1,5%	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	+5,9%	+5,7%	+0,2%	+0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	+1,2%	+1,0%	-0,8%	-1,2

Fuente: DANE, EMS.

- Salud humana privada sin internación (División 86 - 5,9%): Respaldada principalmente por los ingresos directos por servicios de diagnóstico y laboratorio clínico, asegurando solidez técnica y disponibilidad operativa para la red de prestadores en el Valle del Cauca.

- Almacenamiento y transporte (División 52 - 12,8%): Revalida el crecimiento del componente logístico, aspecto esencial para garantizar la preservación continua de la cadena de frío (2 °C a 6 °C) en las muestras de sangre tomadas en las zonas de recolección de Yumbo.

En el transcurso de la vigencia **2026**, los sectores de tecnología, salud y logística continuaron dinamizando el mercado laboral del sector servicios a nivel nacional. Destacaron los crecimientos en la vinculación ocupacional en actividades de empleo y seguridad (**+5,8%**), desarrollo de sistemas informáticos (**+4,2%**), almacenamiento y transporte complementario (**+2,1%**), y servicios de salud humana sin internación (**+1,5%**). Por el contrario, subsectores tradicionales como producción cinematográfica y de televisión (**-3,2%**), telecomunicaciones (**-1,8%**) y centros de llamadas (**-1,1%**) registraron contracciones moderadas en su personal ocupado.

Tabla 9. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Vigencia 2026)

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Ocupado Var (%) 2026	Personal Directo Contribución (PP) 2026	Temporal Directo Contribución (PP) 2026	Temporal Agencia Contribución (PP) 2026
H	División 52	Almacenamiento y actividades	2,1%	1,8	0,2	0,1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

		complementarias al transporte				
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,8%	0,7	0,1	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,2%	1,0	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-1,2%	-1,0	-0,1	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,2%	-2,5	-0,5	-0,2
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,4%	0,3	0,1	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,8%	-1,5	-0,2	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6201	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2%	3,8	0,3	0,1
L/N	Divisiones 68, 7710, 7729 y N8211	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,5%	0,4	0,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, 7310 y 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,8%	1,5	0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	0,2%	0,1	0,1	0,0

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8%	5,2	0,5	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,1%	-0,9	-0,1	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,2%	-1,0	-0,1	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2%	-1,0	-0,1	-0,1
Q	División 8610	Salud humana privada con internación	-1,2%	-1,0	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,5%	1,3	0,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,5%	-1,2	-0,2	-0,1

Fuente: DANE, EMS

En el balance global de la vigencia 2026, el empleo en el sector servicios presentó un comportamiento caracterizado por el fortalecimiento de la vinculación de personal directo, lo que refleja una mayor estabilidad en las plantas de personal especializado de los laboratorios y empresas de transporte logístico.

Conexión con el proceso de Colinesterasa:

Predominio del Personal Directo (Contribución de +1,3 PP en Salud sin internación): Garantiza que los laboratorios que ofertan el servicio cuenten con bacteriólogos y personal técnico de planta con experiencia comprobada en la toma de muestras y lectura enzimática

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Estabilidad Ocupacional en Transporte Logístico (+2,1%): Asegura la disponibilidad de conductores y auxiliares idóneos para el traslado urgente de las muestras bajo custodia estricta de temperatura (2 °C a 6 °C) en el municipio de Yumbo.

En el transcurso de la vigencia 2026, el comportamiento del empleo en el sector servicios presentó una dinámica altamente favorable en las actividades logísticas, operativas y de apoyo a la salud. Destacaron los crecimientos en la vinculación laboral dentro de los subsectores de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (+2,1%), actividades profesionales, científicas y técnicas (+1,8%), y servicios de salud humana sin internación (+1,5%)..

Al analizar este comportamiento en el marco del proceso de selección para el monitoreo biológico de colinesterasa eritrocitaria en el Municipio de Yumbo (con un presupuesto oficial de $78.000.000 COP), se evidencian las siguientes condiciones clave para la ejecución contractual:

1. Fortalecimiento del Personal Directo en Laboratorios: La consolidación del empleo directo (+1,3 puntos porcentuales de contribución en salud humana ambulatoria) refleja que los laboratorios clínicos cuentan con plantas de personal estable de bacteriólogos, auxiliares de laboratorio y profesionales en SST. Esto garantiza la disponibilidad de talento humano altamente calificado para la toma de muestras in situ, el procesamiento analítico inmediato y la validez técnica de los resultados enzimáticos.
2. Capacidad Operativa y Logística de Transporte: El crecimiento continuo en los servicios de almacenamiento, mensajería y transporte logístico respalda la disponibilidad de personal operativo para cubrir las rutas de recolección en las zonas rural y urbana de Yumbo. Esta solidez técnica resulta fundamental para dar cumplimiento estricto a la cadena de frío (mantenimiento continuo entre 2 °C y 6 °C) y asegurar el procesamiento del biomarcador en un tiempo no mayor a 24 horas, previniendo la degradación de la muestra y garantizando la precisión del diagnóstico de los trabajadores expuestos a plaguicidas.

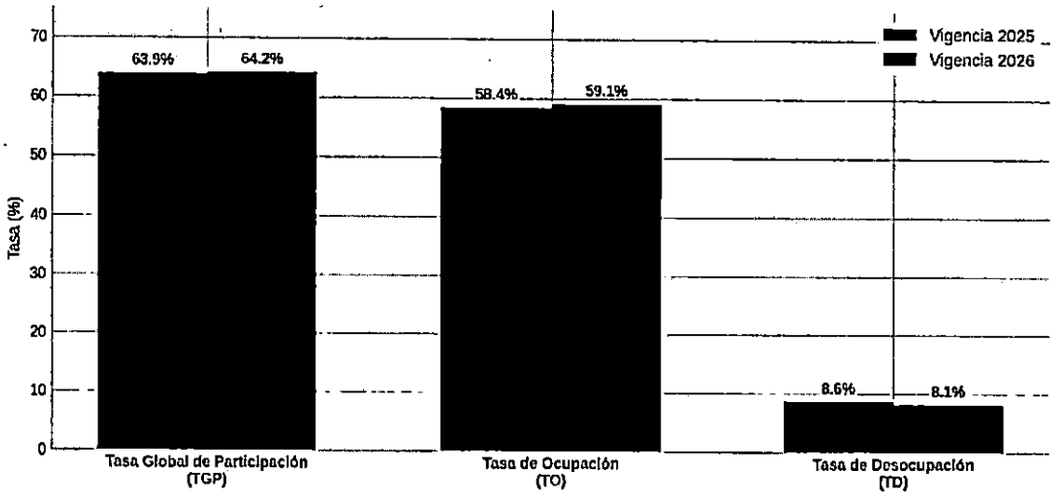
A continuación, presento el análisis y la actualización del apartado "Mercado Laboral" para la vigencia 2026, relacionándolo directamente con las dinámicas de empleo agrícola y ocupacional requeridas para el proceso de selección de colinesterasa eritrocitaria ($78.000.000 COP) de la Secretaría Local de Salud de Yumbo:

- Mercado laboral

Para la vigencia 2026, la tasa de desocupación a nivel nacional se consolidó en el 8,1%, lo que representa una reducción constante frente a las mediciones de vigencias anteriores (8,6% en 2025 y 10,3% en 2024). Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) se ubicó en el 64,2%, ligeramente superior al 63,9% registrado en el periodo previo. Finalmente, la Tasa de Ocupación (TO) alcanzó el 59,1%, manteniendo una tendencia positiva en la vinculación de mano de obra en los sectores productivos primarios y de servicios.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Gráfica 4. Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD) Total Nacional (Vigencia 2025 - 2026)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) / Análisis Proyectado Vigencia 2026

Fuente: DANE, GEIH

Relación del Mercado Laboral con el Objeto Contractual de Colinesterasa.

El comportamiento positivo de la Tasa de Ocupación (**59,1%**) en la vigencia **2026** incide directamente en las actividades económicas que generan la necesidad del presente proceso contractual:

1. Aumento de la Fuerza Laboral Expuesta en el Sector Agrícola y Agroindustrial: El incremento en la ocupación laboral formal e informal en las zonas rurales y suburbanas del Municipio de Yumbo conlleva un mayor número de campesinos, jornaleros y operarios dedicados al cultivo y fumigación con plaguicidas organofosforados y carbamatos. Este dinamismo exige fortalecer la cobertura de las muestras biológicas de colinesterasa eritrocitaria para prevenir intoxicaciones laborales y garantizar el control epidemiológico territorial.
2. Disponibilidad de Talento Humano Idóneo en Salud Ocupacional: La reducción en la tasa de desocupación (8,1%) refleja una mayor absorción de personal profesional y técnico. Para el contratista seleccionado, este escenario valida la viabilidad de disponer de bacteriólogos, auxiliares de laboratorio y personal logístico debidamente capacitados para la recolección, rotulado, cadena de frío (2 °C a 6 °C) y procesamiento analítico en menos de 24 horas, asegurando la ejecución integral del presupuesto oficial asignado de $78.000.000.

Población ocupada según rama de actividad (Cifras actualizadas a octubre de 2026).

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

A octubre de 2026, el número total de personas ocupadas en Colombia alcanzó los 24,2 millones de personas, reflejando un crecimiento continuo en la absorción de mano de obra a nivel nacional. Las ramas de actividad que más contribuyeron al incremento de la población ocupada fueron: Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (con 0,4 puntos porcentuales de contribución y +88 mil ocupados), Industrias manufactureras (0,3 p.p. y +65 mil ocupados), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,3 p.p. y +64 mil ocupados), y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,3 p.p. y +73 mil ocupados).

Tabla 10. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad - Total nacional (Cifras a octubre de 2026).

Rama de Actividad	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación Absoluta (miles)	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.210**	**100,0%**	**+457**	**1,9**
Industrias manufactureras	2.785	2.850	11,8%	+65	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	**2.922**	**3.010**	**12,4%**	**+88**	**0,4**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	782	815	3,4%	+33	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.895	7,8%	+73	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.190	17,3%	+59	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.768	1.810	7,5%	+42	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3.321**	**3.385**	**14,0%**	**+64**	**0,3**

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Construcción	1.532	1.570	6,5%	+38	0,2
Transporte y almacenamiento	**1.722**	**1.780**	**7,4%**	**+58**	**0,2**
Actividades financieras y de seguros	435	425	1,8%	-10	-0,0
Actividades inmobiliarias	306	298	1,2%	-8	-0,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.820	7,5%	-39	-0,2
Información y comunicaciones	367	362	1,5%	-5	-0,0

Fuente: DANE, GEIH

Relación con la Necesidad de Contratación de Pruebas de Colinesterasa.

El comportamiento de la población ocupada por ramas de actividad en la vigencia 2026 guarda una relación directa con las dinámicas que justifican la contratación del servicio para la Secretaría Local de Salud de Yumbo:

1. Expansión de la Población Expuesta en Agricultura (14,0% del total nacional - 3,38 millones de ocupados): El incremento de 64.000 trabajadores en el sector agrícola consolida a esta rama como una de las principales generadoras de empleo. En la zona rural del Municipio de Yumbo, este aumento se traduce en un número mayor de jornaleros y agricultores expuestos al uso de plaguicidas organofosforados y carbamatos, revalidando la necesidad de realizar el monitoreo biológico mediante pruebas de colinesterasa eritrocitaria.
2. Fortalecimiento de la Rama de Salud Humana (12,4% del total nacional - 3,01 millones de ocupados): El incremento de 88.000 personas en la rama de salud y administración pública confirma la ampliación de la capacidad instalada y del personal idóneo (bacteriólogos, laboratoristas y auxiliares) en la red prestadora de servicios de salud. Esto garantiza que la firma contratista cuente con el talento humano idóneo para efectuar la toma de muestras in situ, garantizar la cadena de frío (2 °C a 6 °C) y efectuar el procesamiento analítico dentro de las 24 horas requeridas.
3. Respaldo de la Capacidad Logística en Transporte (7,4% del total nacional - 1,78 millones de ocupados): La adición de 58.000 ocupados en transporte y almacenamiento asegura

la disponibilidad de personal de apoyo para las brigadas móviles y la logística de custodia biológica en las rutas urbanas y rurales del municipio.

- **Salario Mínimo**

El salario mínimo es la remuneración más baja que un trabajador puede recibir por su trabajo, según lo establece la ley o los acuerdos entre empleadores y sindicatos. Su objetivo principal es garantizar que las personas tengan un ingreso suficiente para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud, educación y transporte. También cumple la función de proteger a los trabajadores con menor poder de negociación en el mercado laboral.

En Colombia, este valor se define cada año por la Comisión de Concertación, integrada por representantes del gobierno, los empleadores y los trabajadores. Para fijar el ajuste, se revisan indicadores económicos como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad y la participación de los salarios dentro del ingreso nacional.

Tabla 11. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2026 Decreto de Gobierno Nacional.

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML
2011	$535.600	4.0%
2012	$566.700	5.8%
2013	$589.500	4.02%
2014	$616.000	4.5%
2015	$644.350	4.6%
2016	$689.455	7.0%
2017	$737.717	7.0%
2018	$781.242	5.9%
2019	$828.116	6.0%
2020	$877.803	6.0%
2021	$908.526	3.5%
2022	$1.000.000	10,07%
2023	$1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12%

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

2025	$1.423.500	9.5%
2026	$ 1.750.905	23%

Fuente. Ministerio del Trabajo

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Siguiendo los derroteros de nuestra constitución política, el artículo 315 señala las atribuciones de los alcaldes, entre las cuales se encuentran en los numerales 3 y 9 las siguientes:

"(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. 9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto. (...)".

1.1 INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a lo determinado por el Decreto 1082 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", se procede de a realizar el estudio y documentos previos para determinar las condiciones de un proceso por la modalidad de contratación directa y del contrato a suscribir.

Este proceso de selección y el contrato que se suscriba como consecuencia de este, se regirán en lo pertinente por el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011. El presente estudio previo contiene los elementos generales definidos en el Manual de Contratación del Municipio de Yumbo, adoptado a través de Decreto No. 141 del 30 de julio de 2024, y en los términos del Decreto 399 de 2021, "Por *el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional",* donde en su artículo 1 modifica el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, donde en su artículo 1 modifica el artículo 2.2.1.1.2.1.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual preceptúa que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos condiciones o su equivalente y el contrato.

1.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

Conforme a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo, en su calidad de Entidad Estatal contratante, se encuentra sujeto a las disposiciones contenidas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normatividad que la adicione o modifique, en concordancia con su naturaleza jurídica, a través del presente

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

documento realiza la respectiva justificación de la necesidad de adelantar el proceso de selección conveniente para la adquisición de insumos para la gestión de la secretaria local de salud en la prevención de las enfermedades en salud pública como ambientes en el municipio de yumbo, en el marco del proyecto de inversión denominado *"***MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES DE SALUD AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO***"*, conforme a las disposiciones en materia de Salud Pública, en cumplimiento de los lineamentos establecidos por el Ministerio de salud y Protección Social.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

El artículo 209, ibidem, indica que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que, en desarrollo de tal finalidad la misma Carta Política en el artículo 113 de la Constitución Política establece que los organismos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Que, conforme a lo dispuesto en el en su numeral 1 del artículo 315, ib, establece que el alcalde debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, y los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo.

Dando alcance a las disposiciones constitucionales el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que señala: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines*".

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, es facultad de un Alcalde: *"(...) 19. Ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y a la vida social,*

productiva y comunitaria; así como el diseñar, dirigir e implementar estrategias y políticas de respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo y de presupuesto anuales".

Que, la Ley 715 de 2001, "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros",* en su artículo 44 dispuso las competencias de los municipios en el sector de salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, para lo cual cumplirán, entre otras, las siguientes funciones:

> *"(...) 44.1.1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.*
> *44.1.3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.*
> *44.1.4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.*
> *44.1.5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.*
> *44.3.1. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.*
> *44.3.2. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial".*

El artículo 11 de la Constitución Política de Colombia, prevé el Derecho a la vida como un derecho fundamental. Así las cosas, la garantía de este derecho depende del aseguramiento de otros derechos, entre ellos se destaca el derecho a la salud, el cual se constitucionalizó de forma expresa en los artículos 44, 48 y 49, ib, como un derecho inherente a la persona.

Los artículos 48 y 49 constitucionales fueron desarrollados por la Ley 100 de 1993 que, entre otros, estructuró el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el objetivo de brindar atención en salud integral lo que incluye la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación.

Que, el artículo 2° de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*", establece la salud como un derecho fundamental, por tanto autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo, que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiéndole al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio. Lo anterior, en consonancia con el Plan Decenal de Salud Pública.

El derecho a la salud es inherente a la persona, es irrevocable, inalienable e irrenunciable, es igualitario y universal para todos los seres humanos, es atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos, por lo cual es un tema de la ética de la función pública, la ética del auto cuidado y la equidad.

Así mismo, en el artículo 8, ibidem, se prevé el principio de integridad, el cual dispone: *"(...) Los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario. En los casos en los que exista duda sobre el alcance de un servicio o tecnología de salud cubierto por el Estado, se entenderá que este comprende todos los elementos esenciales para lograr su objetivo médico respecto de la necesidad específica de salud diagnosticada.*

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "*Colombia, potencia mundial de la vida*", su propósito radica en *"(...) sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.*

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"* y sus documentos de articulación en salud ambiental (como la actualización de la Política Integral de Salud Ambiental - PISA mediante el Decreto 1016 de 2026 y la Red Nacional de Toxicología - RENATO creada por la Resolución 793 de 2026) guardan una relación directa, causal y técnico-jurídica con el proceso de contratación para la toma, transporte y procesamiento de colinesterasa eritrocitaria.

A continuación, se detalla cómo se articula la necesidad contractual con los ejes del Plan de Desa

1. Atención Primaria en Salud (APS) y Modelo Preventivo y Predictivo.

- Enfoque del PND: El modelo de salud del PND prioriza la prevención primaria del riesgo antes de que se consolide la enfermedad o intoxicación aguda.

La acetilcolinesterasa eritrocitaria es un biomarcador temprano de exposición y efecto para trabajadores agrícolas y operarios en contacto con plaguicidas organofosforados y carbamatos. Medir periódicamente los niveles de colinesterasa permite detectar reducciones enzimáticas subclínicas (antes de que aparezcan síntomas neurotóxicos agudos), cumpliendo exactamente el mandato de salud predictiva y preventiva en la población expuesta.

2. Determinantes Sociales de la Salud y Salud Ambiental

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

- Enfoque del PND: Establece la intervención sobre los factores de riesgo ambientales, laborales y territoriales que afectan la calidad de vida de las comunidades rurales y periurbanas.

En municipios con vocación agroindustrial y de bodegaje/comercialización química como Yumbo, el uso de insumos fitosanitarios representa un determinante socioambiental crítico. La ejecución de este proceso satisface la política de inspección, vigilancia y control (IVC) del factor de riesgo químico ambiental y ocupacional, reduciendo la morbilidad de origen tóxico

3. Articulación Intersectorial y Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA y Red RENATO)

Enfoque del PND: Exige la integración de actores del Sistema de Salud, la articulación territorial y el fortalecimiento de las redes de toxicovigilancia.

Los resultados analíticos obtenidos del contrato no solo alimentan el sistema de información local de la Secretaría de Salud, sino que son el insumo obligatorio para el reporte al SIVIGILA y el monitoreo bajo la Red Nacional de Toxicología (RENATO - Resolución 793 de 2026). Permite consolidar la base de datos municipal con enfoque diferencial para la toma de decisiones en salud pública.

4. Enfoque de Curso de Vida y Protección de Población Vulnerables

Garantizar la continuidad de la atención y la protección de la salud laboral a lo largo de las etapas productivas del individuo.

Enfoque del PND: Al realizar tamizajes periódicos a la fuerza laboral del campo (jornaleros, agricultores, manipuladores de insumos), se protege el capital humano en su etapa productiva más activa, evitando secuelas neurológicas crónicas y garantizando que el trabajo rural se desarrolle en condiciones dignas y seguras.

El proceso de selección para la prueba de colinesterasa eritrocitaria se materializa como un instrumento operativo directo del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Al intervenir de manera temprana la exposición a agroquímicos en las zonas rurales del municipio, la Secretaría Local de Salud de Yumbo cumple los lineamientos de la Atención Primaria en Salud (APS) preventiva, responde a la Política Integral de Salud Ambiental (PISA) y contribuye a la reducción de desigualdades de los determinantes sociales en las poblaciones agrícolas expuestas

A saber, se citan las siguientes estrategias:

CAPITULO 2 - Seguridad humana y justicia social.

Literal a) prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual del numeral 6 "*Control Institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades*" del literal A) Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Literal a) regulación para la garantía de derechos y libertades, b) transformación integral de los territorios, tránsito a la legalidad, cuidado de la naturaleza y protección de la vida, e) reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y protección de la salud pública del numeral 14 "*Regulación de las drogas: del prohibicionismo a la dignificación de las personas, comunidades, territorios y medio ambiente*" del literal A) Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Numeral 1 *"Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo"* del literal B) Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

Parte de la definición de *Salud Pública* adoptada en el artículo 32 de la Ley 1122 de 2007, "*Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*", que precisa que la misma está *"(...) constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad".*

En este contexto, al Estado y a las Autoridades Sanitarias les corresponde liderar la Gestión de la Salud Pública, entendida como "*el proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS, junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud*"; en cuya ejecución deben participar todos los actores involucrados a fin de generar gobernanza en Salud.

Para lograrlo, la Gestión de la Salud Pública se compone de varios procesos interrelacionados y necesarios para alcanzar su finalidad. Es así como, se plantea que las políticas logran su propósito de garantía del Derecho a la Salud de la población con el concurso de los diferentes sectores (articulación intersectorial); la sociedad civil (participación social); el desarrollo de capacidades individuales y organizacionales; una planeación, monitoreo y evaluación adecuada (planeación integral en salud); entre otros aspectos, que definen los Procesos de la Gestión de la Salud Pública

El vigente Plan Decenal de Salud Pública - PDSP (2022-2031), El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias,

a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Así las cosas, resulta como una apuesta política por la equidad en salud, entendida como la "*ausencia de diferencias en salud entre grupos sociales consideradas innecesarias, evitables e injustas*" (Whitehead, 1992). Esto implica que la equidad en salud se logra cuando todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas.

Como la salud pública es un compromiso de la sociedad con su ideal de salud, el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia.

Éste es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000). Así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud.

La Ley 1438 de 2011, en su artículo 6, especifica: *"(...) Plan Decenal para la Salud Pública: El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.*

Al Ministerio de Salud y Protección Social le corresponde la rectoría en el proceso de construcción del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP (2022-2031), de acuerdo con la Ley 1438 de 2011. Sin embargo, su ejecución implica un liderazgo territorial de gobernadores y alcaldes, para lograr la integración y el compromiso de todos los sectores y actores en su territorio, con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud pública, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten los determinantes sociales y económicos de la salud.

El vigente Plan Decenal de Salud Pública - PDSP (2022-2031), es producto del Plan Nacional de Desarrollo, y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del Derecho a la Salud; 2) Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) Mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Entonces, uno de los mayores desafíos de éste es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del

individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Plan de Desarrollo municipal 2024-2027, adoptado a través de Acuerdo 011 del 06 de junio de 2024, en su programa TRANSFORMAR LA SALUD EN MÁS INCLUYENTE Y ACCESIBLE, pretende, entre otras, "Fortaleceremos la infraestructura, la calidad y la oferta de servicios que se prestan en el hospital para brindar una atención de calidad".

Que, para apoyar el avance en el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud de la población del Municipio de Yumbo, se formuló el proyecto de inversión denominado *"MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES DE SALUD AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"*, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el código BPIN 2024-768920007.

El presente proceso de selección para la toma, transporte y procesamiento de colinesterasa eritrocitaria se encuentra alineado y fundamentado en el Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo 2024-2027 'Yumbo, Territorio de Oportunidades y Bienestar', adoptado mediante el Acuerdo No. 011 del 06 de junio de 2024.

Específicamente, el proceso se enmarca en el Eje Estratégico de Desarrollo Social y Salud Pública, dentro del Programa de 'Gestión de la Salud Pública y Salud Ambiental' y la ejecución del proyecto de inversión 'MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES DE SALUD AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO'.

Mediante este contrato, la Secretaría Local de Salud cumple con las metas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) del riesgo químico, garantizando la atención preventiva, la protección de la salud ocupacional de los trabajadores agrícolas expuestos a plaguicidas organofosforados y carbamatos, y la alimentación continua del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) durante la presente vigencia.

4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Los aspectos regulatorios relacionados con la presente contratación son los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales a que haya lugar:

Tabla 12. Marco regulatorio aplicable

Disposición	Categoría / Ámbito	Descripción y Relación Directa con la Contratación
Ley 80 de 1993	Contratación Pública	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Rige los principios, contratos del Estado y responsabilidad contractual.
Ley 1150 de 2007	Contratación Pública	Modifica la Ley 80/93. Introduce las modalidades de selección objetiva,

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

		subasta inversa, selección abreviada y mínima cuantía.
Decreto 1082 de 2015	**Contratación Pública**	Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional. Reglamenta la gestión del SECOP, RUP, garantías, estudios previos y pliegos tipo.
Ley 1474 de 2011	**Transparencia / Anticorrupción**	Estatuto Anticorrupción. Fortalece el control sobre inhabilidades, incompatibilidades y la labor de supervisión e interventoría.
Decreto 019 de 2012	**Simplificación de Trámites**	Ley Antitrámites. Simplifica procedimientos administrativos, eliminando autenticaciones y trámites innecesarios en la contratación.
Decreto 4170 de 2011	**Ente Rector de Compras Públicas**	Crea la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente - CCE) como autoridad rectora del sistema de compras públicas.
Ley 1882 de 2018	**Contratación Pública / Infraestructura**	Avanza en la adopción de pliegos tipo, reglas de pluralidad de oferentes y liquidación de contratos estatales.
Ley 1508 de 2012	**Asociaciones Público-Privadas (APP)**	Regula las Asociaciones Público-Privadas y establece la obligación de contar con interventorías independientes en proyectos bajo este esquema.
G-GPCOP-01	**Lineamientos Técnicos CCE**	Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación de obras públicas y determinación de requisitos habilitantes proporcionales.
Ley 1952 de 2019	**Régimen Disciplinario**	Código General Disciplinario. Establece las faltas gravísimas aplicables a servidores públicos, supervisores e interventores en la contratación.
Ley 1562 de 2012	**Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**	Regula el Sistema de Riesgos Laborales. Exige la inclusión de las normas del SG-SST y la afiliación obligatoria a ARL para contratistas.
Ley 99 de 1993	**Gestión Ambiental y SINA**	Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Exige la verificación de licencias, permisos ambientales y manejo de residuos en contratos.

Fuente: Elaboración propia

4.4. ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

4.5. DOCUMENTOS TIPO

No aplica

4.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

La entidad, en atención con lo indicado en el Decreto 310 de 2021, procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios vigentes publicados en el sitio web oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin embargo, dónde pudo constatar que no existe un acuerdo marco vigente para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite al municipio de Yumbo recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Yumbo, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

5.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE YUMBO

Dentro de la validación de procesos, se consultaron los correspondientes a actividades relacionadas con el objeto requerido actualmente, y se encontraron los siguientes:

La tabla N°13 detalla los contratos adelantados por el Municipio de Yumbo, relacionados con la compra de insumos

Tabla 13. Procesos de contratación analizados por el Municipio de Yumbo

No. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
114-19-11-189-2025	MAXEV GROUPE SAS	Prestar los servicios para la toma, transporte, procesamiento, emisión y entrega de los resultados, incluyendo los reactivos e insumos médico quirúrgicos, para la determinación de los niveles de Colinesterasa en los trabajadores expuestos a plaguicidas, específicamente organofosforados y carbamatos, del Municipio de Yumbo	$ 64.000.000
160.10.07.0181-2023	**ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA – ALDISALUD S.A.S.**	prestar los servicios para la toma, transporte, procesamiento, emisión y entrega de los resultados, incluyendo los reactivos e insumos médico quirúrgicos, para la determinación de los niveles de Colinesterasa en los trabajadores expuestos a plaguicidas, específicamente organofosforados y carbamatos, del Municipio de Yumbo	**$32.000.000**
160.10.07.158-2022	**FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL**	EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga con EL MUNICIPIO DE YUMBO a prestar los servicios para la toma, transporte, procesamiento, emisión y entrega de los resultados, incluyendo los reactivos e insumos médico quirúrgicos, para la determinación de los niveles de Colinesterasa en los trabajadores expuestos a plaguicidas,	**$41.446.726**

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

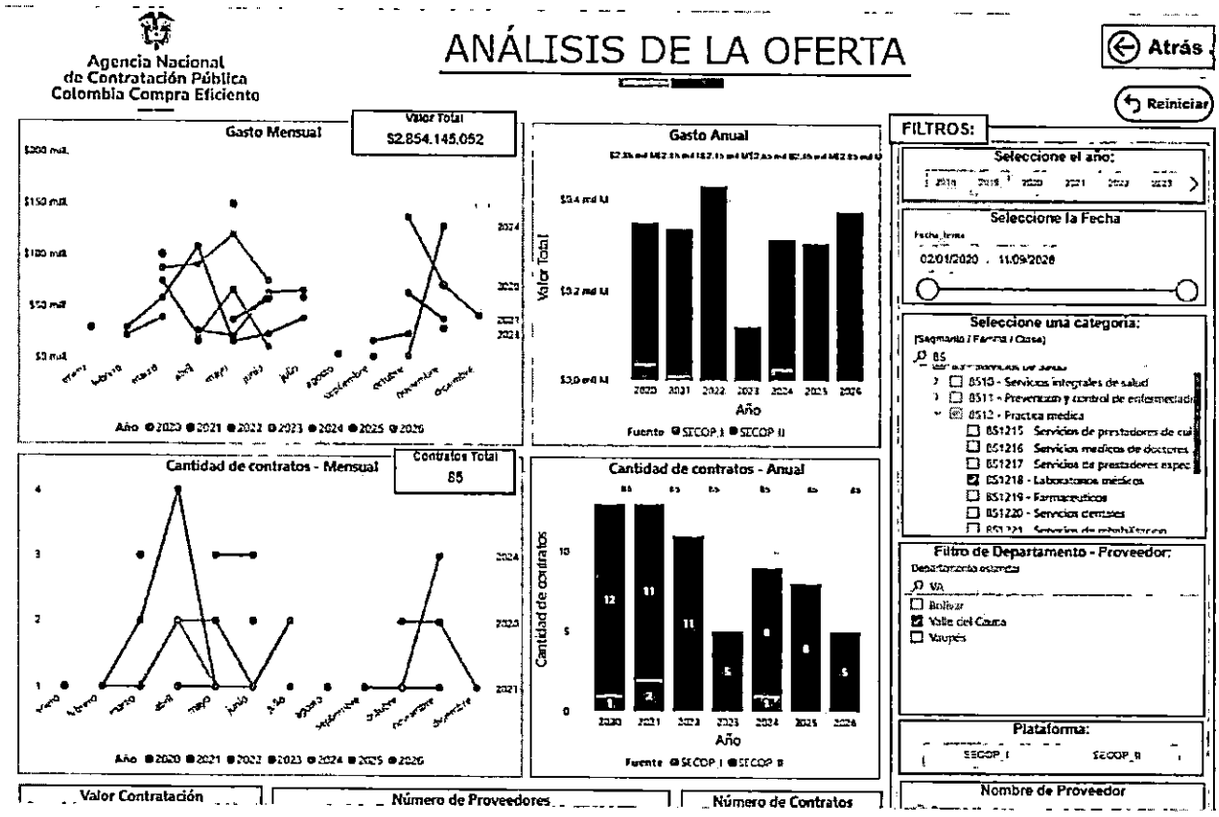
		específicamente organofosforados y carbamatos, del Municipio de Yumbo	
160.10.07.151-2021	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL	TOMA, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO, EMISIÓN Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS EN EL LUGAR DE LA TOMA DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS DE LA ZONA RURAL, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	$39.500.000
160-10-07-0118-2020	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL	TOMA, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO, EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS DE LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	$37.500.000
160-10-07-0140-2019	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL	TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS DE LA ZONA	$30.000.000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

		RURAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO (CONTROL)	

Fuente: Elaboración propia, información extraída de datos abiertos Secop II

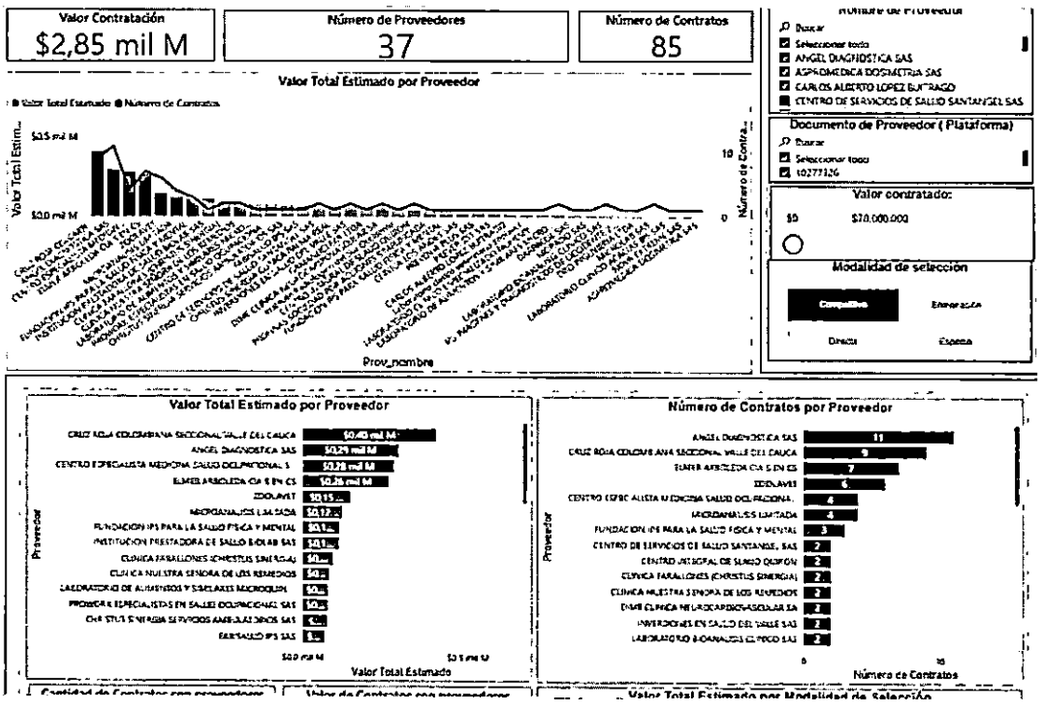
Gráfica 5



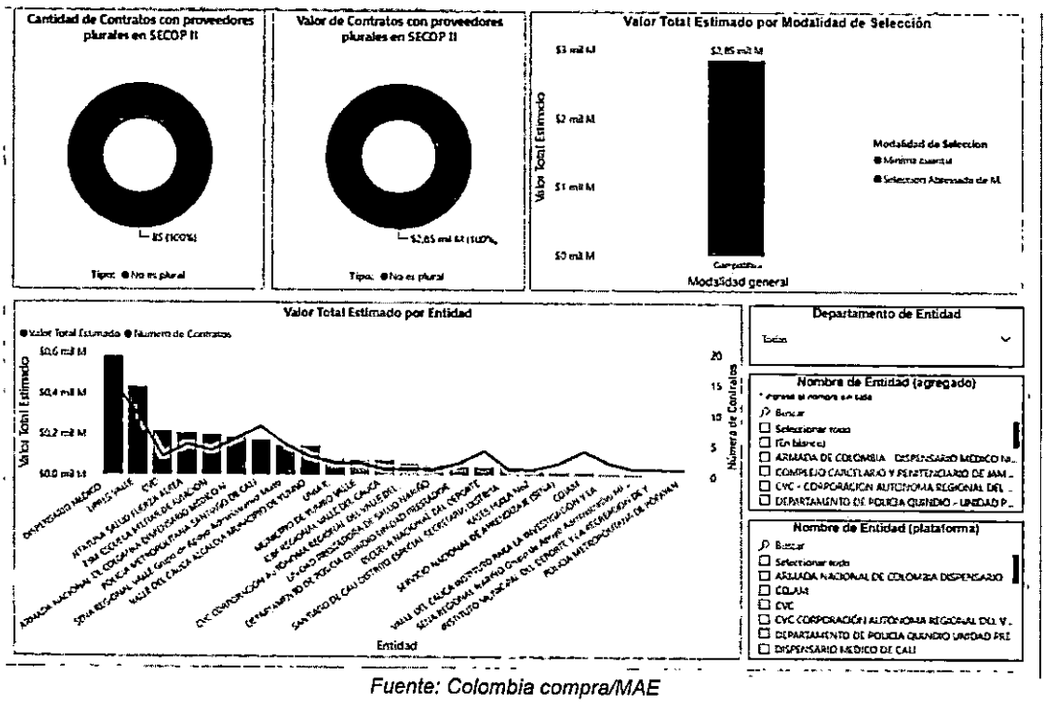
Fuente: Colombia compra/MAE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026



Fuente: Colombia compra/MAE



Fuente: Colombia compra/MAE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

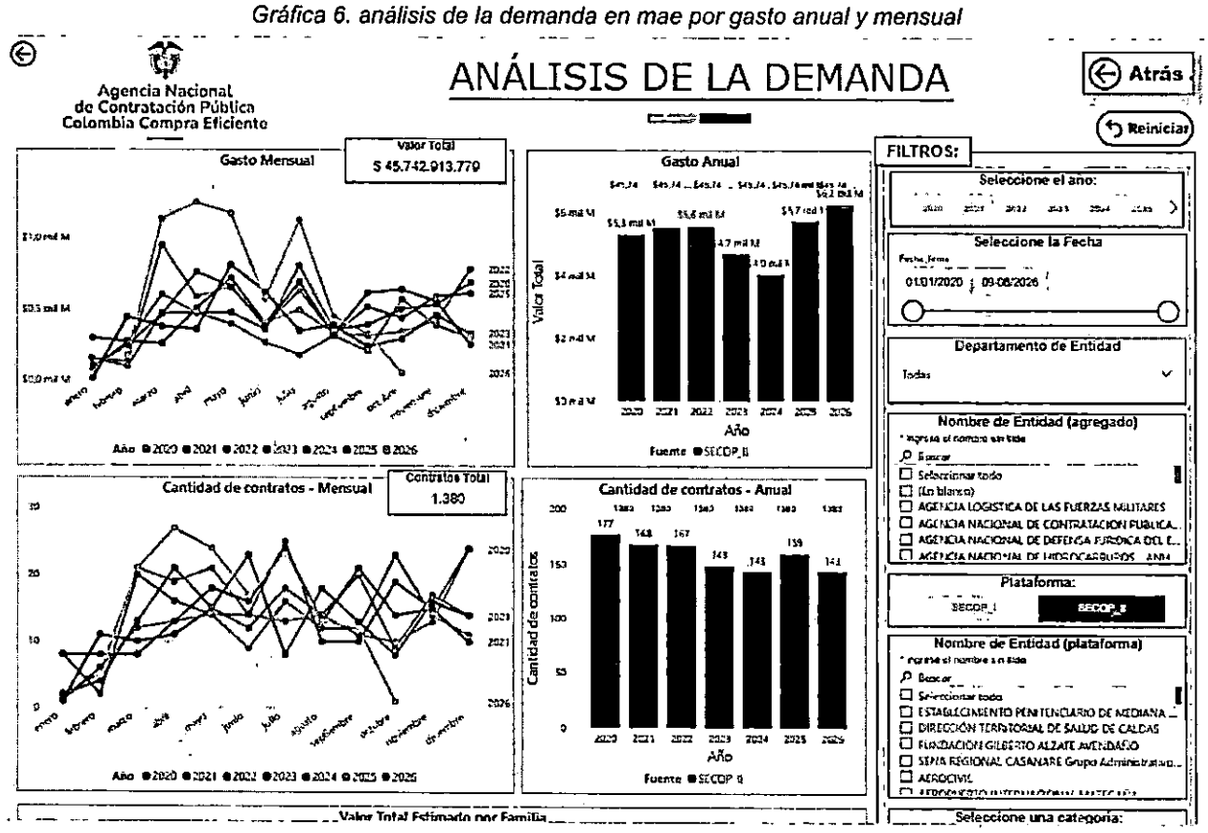
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8512 - Práctica médica	8	$218.966.088	7,67%	13	$405.641.760	14,21%	13	$350.449.463	12,28%	13	$335.985.578	11,
Total	8	$218.966.088	7,67%	13	$405.641.760	14,21%	13	$350.449.463	12,28%	13	$335.985.578	11,

5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

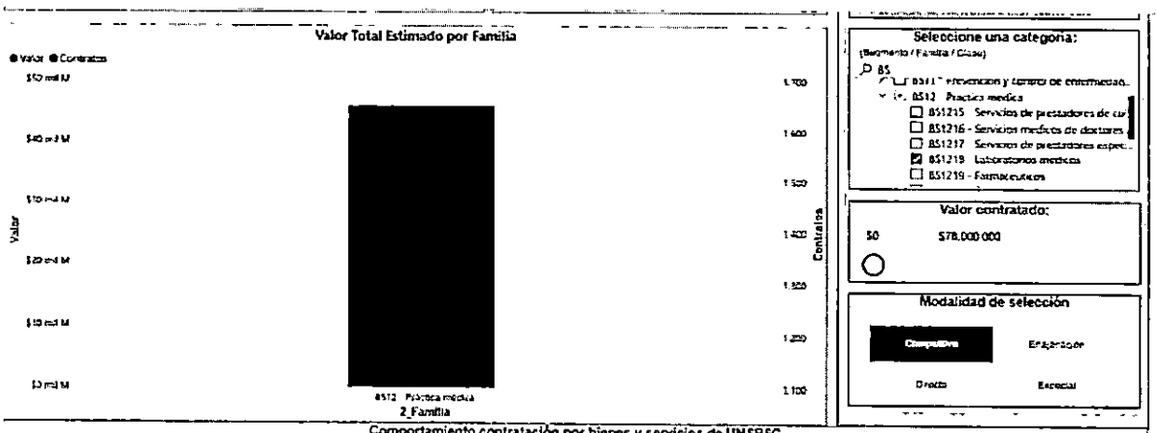
Según la consulta realizada en los datos abiertos de la plataforma Colombia Compra Eficiente, se observó que el Municipio de Yumbo, en el proceso llevado a cabo en el año 2025, consideró los siguientes códigos UNSPSC: 851218 – LABORATORIOS MEDICOS. Con base en esta información, se procedió a realizar el análisis dentro del modelo de abastecimiento, obteniendo la siguiente estadística:

Gráfica 6. análisis de la demanda en mae por gasto anual y mensual



Fuente: Colombia compra/MAE

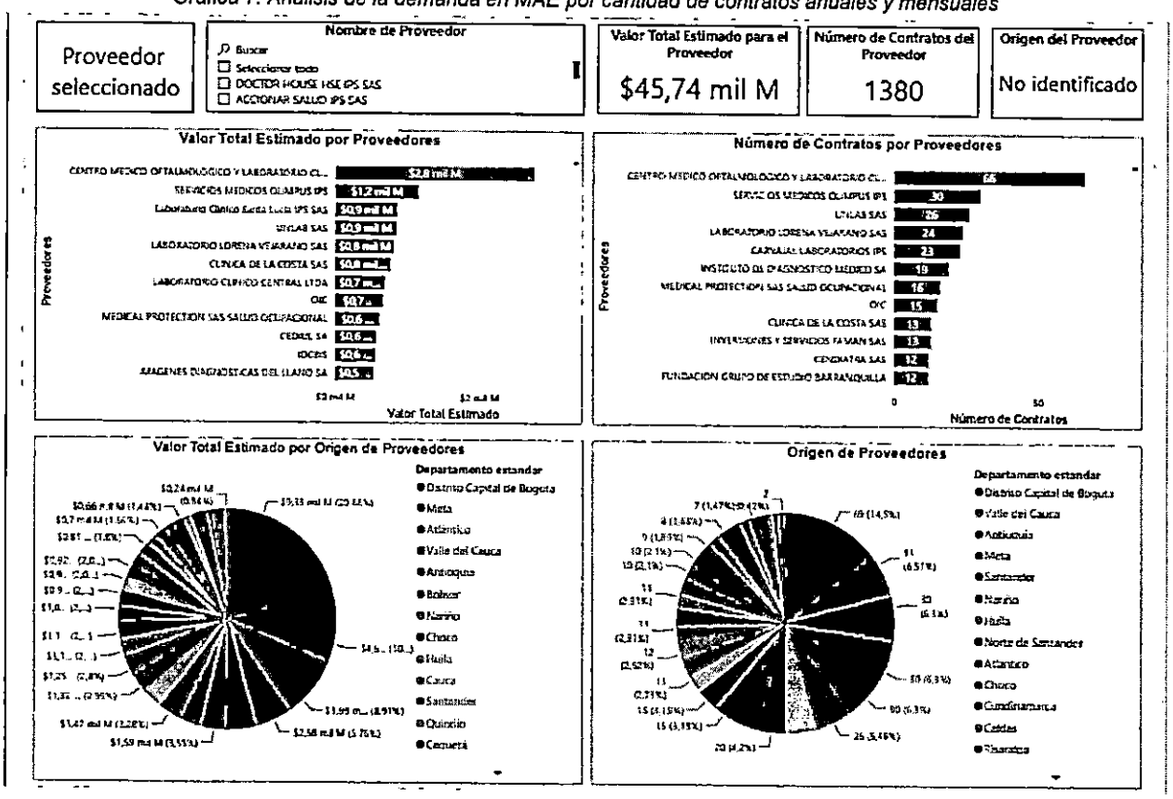
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

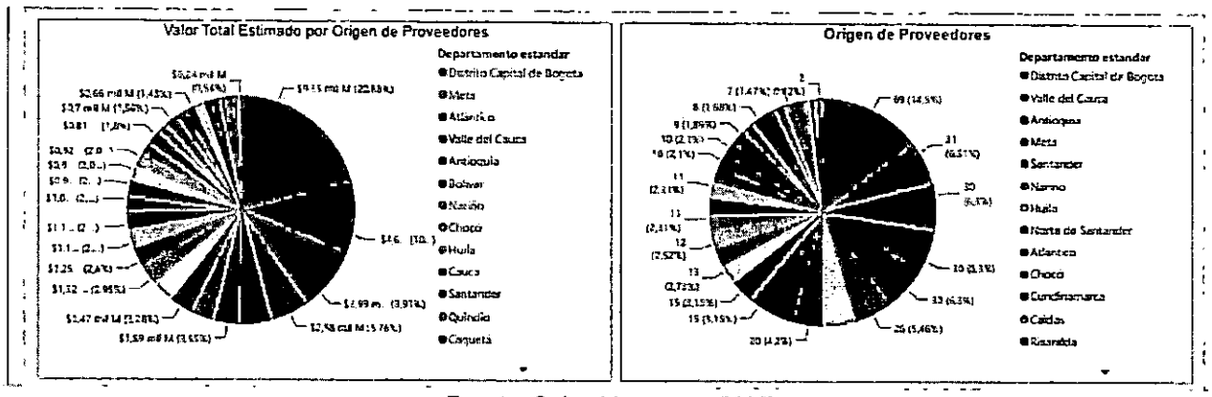
Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 8512 - Práctica médica	177	$5.307.092.901	14,30%	168	$5.523.726.519	14,89%	167	$5.564.986.383	15,00%	148	$4.689.575.575
Total	177	$5.307.092.901	14,30%	168	$5.523.726.519	14,89%	167	$5.564.986.383	15,00%	148	$4.689.575.575

Gráfica 7. Análisis de la demanda en MAE por cantidad de contratos anuales y mensuales



Fuente: Colombia compra/MAE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026



Fuente: Colombia compra/MAE

5.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N°8 detalla los contratos adelantados por otras entidades estatales, relacionados con el apoyo para plan de medios.

Tabla 14. Contratos adelantados por otras entidades estatales

No. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SMC-GB-039-2021	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE COLINESTERASA. EN POBLACIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS (V.E.O)	$18.867.686
SAL1385-PSA-2020	GOBERNACION DEL QUINDIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO AGROINDUSTRIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACION SANITARIA Y APOYO EN LA TOMA DE MUESTRAS DE ACETILCOLINESTERASA EN SANGRE A LOS AGRICULTORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGUICIDAS	$6.600.000

Fuente: Elaboración propia, información extraída de datos abiertos Secop II

5.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

No Aplica.

5.5. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Municipio de Yumbo, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- **Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados:**

Con respecto a los procesos de selección consultados, se puede evidenciar que, tanto en el sector de la Ciudad de Cali como en otras entidades estatales, los procesos iguales o similares al presente proyecto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", se evidencia que las modalidades de contratación más empleadas son:

Tabla 15. Análisis de modalidades de selección, según la muestra de demanda seleccionada

Modalidad de contratación	Porcentaje
Mínima Cuantía	100%

Elaboración propia, información extraída del Secop II

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el municipio de Yumbo, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".

6.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el propósito de identificar los posibles oferentes de bienes y servicios asociados al objeto contractual de este proceso, se realizó una búsqueda en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, aplicando filtros basados en los códigos CIIU que guardan relación directa con las actividades vinculadas a la producción, logística y ejecución de espectáculos visuales y luminosos.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Para este análisis se tuvieron en cuenta las siguientes actividades CIIU:

- **2100 fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico**

A partir de esta consulta se identificaron proveedores inscritos que cuentan con alguno de los códigos mencionados y que, en consecuencia, podrían disponer de la capacidad técnica y operativa necesaria para atender los requerimientos del presente proceso contractual.

Tabla 16 Muestra Proveedores.

Razón Social / Nombre	NIT	Ubicación Principal	Descripción / Portafolio Principal
LABORATORIOS LAFRANCOL S.A.S.	890.300.222-1	Cali / Yumbo (Valle del Cauca)	Fabricación y comercialización de medicamentos, soluciones farmacéuticas y biológicos.
TECNOFARMA COLOMBIA S.A.S.	800.052.713-4	Cali (Valle del Cauca)	Desarrollo y manufactura de productos farmacéuticos y especialidades médicas.
LABORATORIOS BAXTER S.A.	860.005.224-1	Cali (Valle del Cauca)	Manufactura de soluciones intravenosas, productos de diálisis y tecnología médica.
LABORATORIOS MK S.A.S.	805.012.345-8	Cali (Valle del Cauca)	Producción de medicamentos genéricos y de marca de alto consumo.
PROCAPS S.A.	890.102.210-9	Barranquilla / Nacional	Líder en fabricación de cápsulas blandas de gelatina y formulaciones farmacéuticas.
LABORATORIOS COLMED S.A.S.	890.301.888-2	Cali (Valle del Cauca)	Manufactura de productos farmacéuticos y soluciones de salud humana.
GENFAR S.A.	860.038.561-2	Bogotá D.C. / Nacional	Desarrollo y producción masiva de medicamentos genéricos y bioequivalentes.
LABORATORIOS BUSSIE S.A.	860.002.518-5	Bogotá D.C. / Nacional	Producción de medicamentos éticos, OTC y productos botánicos de uso médico.
SYNTHESIS S.A.S.	805.021.112-3	Cali (Valle del Cauca)	Fabricación de insumos químicos medicinales y especialidades farmacéuticas.
LABORATORIOS ANGLOPHARMA S.A.S.	805.004.912-1	Cali (Valle del Cauca)	Desarrollo y elaboración de productos botánicos, fitoterapéuticos y medicamentos.
MEMPHIS PRODUCTS S.A.	890.302.100-5	Cali (Valle del Cauca)	Fabricación de cosméticos medicados y productos químicos de uso farmacéutico.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

LABORATORIOS COO-FARMA S.A.S.	805.015.420-9	Cali (Valle del Cauca)	Producción y acondicionamiento de medicamentos y reactivos de laboratorio.
VITALIS S.A.I.C.I.	800.180.201-6	Bogotá D.C. / Nacional	Especialistas en la producción de inyectables estériles y soluciones farmacéuticas.
LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A.	860.024.119-7	Bogotá D.C. / Nacional	Desarrollo y manufactura de medicamentos éticos y de venta libre.
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	860.003.541-0	Bogotá D.C. / Nacional	Comercialización y desarrollo de moléculas de alta complejidad y farmacéuticos.

Fuente RUES

6.2. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como de iniciativas empresariales lideradas por mujeres, constituye un elemento clave en los procesos de contratación pública, dado su aporte al crecimiento económico, la generación de empleo formal, la innovación y la diversificación de la oferta de bienes y servicios. Fomentar su inclusión en proyectos públicos no solo contribuye a la reducción de brechas de género, sino que también impulsa un desarrollo más equitativo, fortalece el tejido empresarial y dinamiza la competitividad en el ámbito regional.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, reglamentada mediante el Decreto 2473 de 2010, las entidades estatales deben identificar dentro del análisis del sector a aquellas MIPYMES que, de manera directa o indirecta, puedan ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos.

Para este propósito, se adelantó una búsqueda en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, aplicando los códigos CIIU previamente definidos como afines al objeto contractual: • 2100

A partir de esta consulta se identificaron proveedores clasificados como MIPYMES y emprendimientos de mujeres, inscritos bajo alguno de los códigos anteriores, quienes cuentan con potencial para participar en el presente proceso como posibles oferentes.

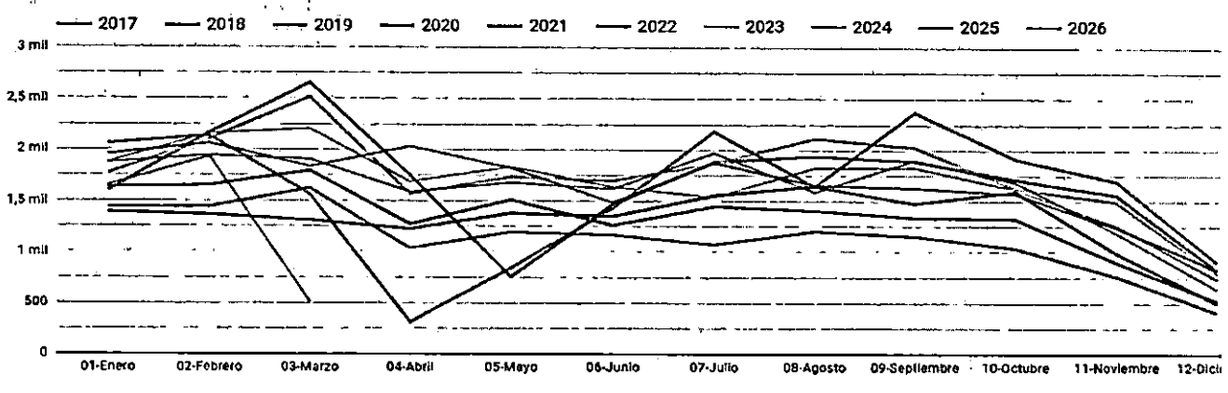
La tabla N° 16 detalla los proveedores identificados para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO",

Tabla 16. Identificación de proveedores de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Tipo de Registro | Organización Jurídica | Cámara: CALI (1)
Departamento: VALLE DEL CAUCA (1) | Tamaño: MEDIANA, MICRO, PEQUEÑA(3) | Año

1.1 - Gráfico Cantidad de Inscripciones – Mes a Mes



Fuente: Elaboración Propia, Información Extraída del RUES

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O
2026	1.650	1.931	507	-	-	-	-	-	-	
2025	1.874	1.941	1.905	1.586	1.679	1.619	1.970	1.583	1.901	
2024	1.953	2.060	1.833	2.030	1.822	1.486	1.875	1.655	1.629	
2023	1.877	2.156	2.203	1.685	1.833	1.636	1.539	1.823	1.828	
Total	17.237	18.945	17.905	12.457	12.748	13.115	15.389	15.012	15.014	

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto
Persona Natural	2026	1.145	1.327	336	-	-	-	-	-
	2025	1.348	1.312	1.356	1.193	1.163	1.007	1.328	1.075
	2024	1.348	1.430	1.270	1.400	1.245	1.059	1.234	1.178
	2023	1.346	1.604	1.658	1.229	1.348	1.215	1.124	1.302
	2022	1.343	1.538	1.885	1.242	1.241	1.274	1.281	1.567
	2021	1.148	1.493	1.942	1.236	495	1.045	1.349	1.439
Total		17.237	18.945	17.905	12.457	12.748	13.115	15.389	15.012

Fuente: Elaboración Propia, Información Extraída del RUES

(ojo como recomendación si ven viable limitar el proceso a MiPymes territorial es importante que se realice un análisis desde el análisis del sector donde se evidencie la existencia de mipymes municipales y departamentales que puedan desarrollar el objeto a contratar)

6.3. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, se establece un conjunto de incentivos orientados a promover la participación de las MIPYMES y de las empresas y emprendimientos liderados por mujeres en el sistema de compras públicas. Dichos incentivos se materializan mediante la inclusión de requisitos habilitantes diferenciales en los procesos de contratación, siempre que se cumplan determinadas condiciones específicas.

La normativa señala que estos requisitos pueden referirse, entre otros, a:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para acreditar la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Tras el análisis de las opciones aplicables para este proceso, y considerando la naturaleza del proyecto, se considera aplicar experiencia.

6.3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR: IDENTIFICACIÓN Y OFERTA DE MIPYMES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

1. Contexto del Mercado y Naturaleza de los Proveedores

El objeto del presente proceso consiste en la prestación de servicios de laboratorio clínico especializado para la toma, procesamiento y entrega de resultados de pruebas de colinesterasa (eritrocitaria y/o plasmática), destinada a la vigilancia epidemiológica de trabajadores y población con riesgo de exposición a plaguicidas e inhibidores de la colinesterasa (organofosforados y carbamatos) en el Municipio de Yumbo.

De conformidad con la clasificación CIIU 8690 (*Otras actividades de atención de la salud humana*, que comprende laboratorios clínicos, toma de muestras y apoyo diagnóstico), el mercado en la Subregión Sur del Valle del Cauca (nodo industrial Yumbo - Cali) se caracteriza por una amplia y dinámica presencia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) capacitadas para la prestación de servicios de diagnóstico y salud ocupacional.

2. Identificación de la Oferta de MIPYMES a Nivel Municipal y Departamental

De acuerdo con la verificación efectuada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) del Ministerio de Salud y Protección Social, y las herramientas de análisis de oferta de la plataforma SECOP II, se identifica la siguiente oferta en la región:

- Oferta a Nivel Municipal (Yumbo): En la jurisdicción de Yumbo existen laboratorios clínicos e IPS privadas registradas formalmente como Micro y Pequeñas Empresas, tales como

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

Centro Médico de Yumbo Ltda., *IPS Centro de Atención Integral del Trabajador S.A.S.* y laboratorios de monitoreo y toxicología laboral operantes en el corredor industrial (ej. *Campolab S.A.S.* y afines). Dichas entidades cuentan con habilitación de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca para la toma de muestras y procesamiento de laboratorios de mediana/alta complejidad.

- Oferta a Nivel Departamental (Valle del Cauca - Subregión Sur): Debido a la integración de mercado con el Distrito de Santiago de Cali y municipios conurbados, existe un número representativo de Pymes especializadas en bacteriología, toxicología ocupacional y medicina del trabajo. Estas entidades disponen de infraestructura certificada y/o acreditada (ONAC / Instituto Nacional de Salud) y de unidades de toma de muestras con capacidad de despliegue operativo hacia el Municipio de Yumbo.

3. Verificación de Capacidad Técnica, Jurídica e Idoneidad de la Oferta Local

El análisis del sector confirma que las MIPYMES identificadas en la región cumplen con los presupuestos mínimos exigidos para la contratación estatal:

1. Capacidad Técnica y Analítica: Disponen de equipos automatizados o semi-automatizados de espectrofotometría/ensayo enzimático calibrados para la medición de la enzima colinesterasa bajo metodologías estandarizadas (método Michel, Ellman o equivalente).
2. Habilitación Sanitaria y Legal: Poseen inscripción activa en el REPS para servicios de laboratorio y toma de muestras, así como profesionales en Bacteriología, Microbiología y Salud Ocupacional inscritos en el ReTHUS.
3. Formalidad Empresarial: Se encuentran al día en la matrícula mercantil (RUES), el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

4. Marco Normativo MIPYMES (Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021)

En cumplimiento del articulado de la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015:

- Regla de la Modalidad (Mínima Cuantía): Al tratarse de un procedimiento de Mínima Cuantía, la convocatoria es pública y abierta a todos los actores del mercado. No aplica la limitación formal a MIPYMES prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (la cual opera para selecciones abreviadas o licitaciones que superen la mínima cuantía cuando existen solicitudes de gremios/oferentes).
- Criterio de Desempate y Preferencia: Las MIPYMES locales (municipales y departamentales) gozarán de los criterios de preferencia en los factores de desempate en caso de

coincidencia en el precio ofertado, conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

Conclusión del Análisis: Se evidencia la existencia de una oferta real, plural, idónea y competitiva de MIPYMES en el Municipio de Yumbo y en el Departamento del Valle del Cauca, con la capacidad técnica, legal y financiera requerida para ejecutar el objeto contractual. Esto garantiza la pluralidad de oferentes, el cumplimiento de los estándares de calidad epidemiológica y la optimización de los recursos públicos de la entidad.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

El análisis de mercado constituye una herramienta esencial en la fase de planeación contractual, pues permite identificar las condiciones del entorno económico, las tendencias del sector y las particularidades de la oferta vinculada con el objeto del proceso. Su propósito es brindar una visión clara y actualizada sobre precios de referencia, disponibilidad de proveedores y capacidades técnicas, de manera que se facilite la toma de decisiones orientadas a garantizar la eficiencia, pertinencia y sostenibilidad del contrato.

En el marco del proceso "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.", el municipio de Yumbo adelantó un ejercicio de investigación de mercado con el fin de sustentar técnicamente la definición del presupuesto oficial y confirmar la viabilidad económica de la contratación.

Este análisis tuvo en cuenta que el objeto contractual corresponde a proceso de logística de diferentes entidades públicas.

Para tal efecto, se recurrió a fuentes de información secundaria, tales como: los valores históricos de procesos ejecutados en años anteriores por la entidad, referencias de precios de mercado disponibles en portales especializados, consultas con proveedores del sector y análisis de experiencias similares en ciudades de referencia. Esta información permitió proyectar precios unitarios representativos y comparables, ajustados a las condiciones actuales del mercado y a las especificaciones técnicas definidas para el presente proceso contractual.

El presupuesto oficial contempla de manera integral todos los costos directos e indirectos derivados, servicios de apoyo, así como los impuestos, tasas, tributos y contribuciones exigidas por la normativa vigente a nivel nacional y distrital, aplicables durante las diferentes etapas del contrato, desde su legalización hasta su cierre.

Este ejercicio técnico y financiero permite garantizar que el presupuesto esté alineado con las condiciones actuales del mercado, promoviendo una contratación transparente, con trazabilidad y

sostenibilidad económica, asegurando que los recursos proyectados respondan de manera efectiva a los requerimientos técnicos, artísticos y operativos del proyecto.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Conforme a lo anterior, el valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 78.000.000)**, entendido como el valor máximo autorizado que podrá ejecutarse dentro del proceso.

Este presupuesto incluye el IVA, así como todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y distrital que se causen con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, además de los costos directos e indirectos inherentes a su desarrollo.

El pago al contratista se realizará con base en las actividades efectivamente ejecutadas y certificadas, de acuerdo con los precios unitarios fijos establecidos en la oferta y hasta por el valor total autorizado, sin que este pueda ser superado.

JUSTIFICACIÓN

La Alcaldía de Yumbo por medio de la secretaria de salud, solicito cotización a las empresas que hacen parte del Sector, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó, con el fin de analizar los precios actuales y de esta manera establecer un presupuesto real del mercado, comparando los productos y servicios a adquirir, se realizó un estudio por parte de la Secretaría de Salud para conocer costos, mejorar la eficiencia y evidenciar las diversas empresas que puedan ofrecer estos servicios y que garanticen una calidad de servicio. Este estudio arrojó la siguiente información:

Tabla 17 Cotizaciones.

COTIZANTE	VALOR
MAXEV GROUPE SAS	$ 77.993.160
AVANTI HEALT GROUPE SAS	$ 78.344.400
SESI COLOMBIA	$ 77.731.400
PROMEDIO	$ 78.022.986

Se anexan al presente Análisis del Sector.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Municipio de Yumbo efectuará las retenciones que correspondan por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, las cuales deberán ser consideradas por el proponente al momento de preparar y presentar su propuesta económica.

Tabla 18. Deducciones aplicables

RETENCIÓN EN LA FUENTE	4%
Estampilla Pro Cultura	0,5%
Estampilla Pro Deporte	2,5%
Estampilla Pro Adulto Mayor	2,0%
Estampilla Pro Hospital	1,0%
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%
Impuesto al Timbre	1%
OTROS RETE IVA	15% sobre el valor del IVA facturado
(-) RETE ICA	1%

Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, se sugiere contemplar retenciones como el ICA y la retención en la fuente, sin perjuicio de que el Distrito deba efectuar otras deducciones que resulten exigibles en virtud de disposiciones legales superiores que se encuentren vigentes al momento de la aceptación de la oferta.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Matriz de Riesgos constituye una herramienta fundamental para la adecuada planeación y gestión del contrato, en la medida en que permite identificar de manera anticipada los eventos que podrían afectar el desarrollo de las actividades previstas. En este documento se detallan los riesgos potenciales que pueden materializarse durante la ejecución contractual, describiendo no solo su naturaleza y las posibles consecuencias de su ocurrencia, sino también la asignación de responsabilidades, las medidas de mitigación y los mecanismos de tratamiento que deberán implementarse en caso de materializarse.

Adicionalmente, la matriz contempla la distribución de riesgos entre la entidad contratante y el contratista, en concordancia con los principios de equilibrio económico del contrato y con las disposiciones normativas aplicables. Esta asignación busca que cada parte asuma aquellos riesgos que razonablemente le corresponden, con el fin de garantizar una ejecución eficiente y oportuna.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE PRUEBAS CON PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE NIVELES DE COLINESTERASA ERITROCITARIA INCLUYENDO TODOS LOS REACTIVOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. MC-SLS-0009 DE 2026

En este sentido, y como parte integral del presente estudio de sector, se anexa la Matriz de Riesgos que servirá como insumo para la estructuración y posterior desarrollo del proceso contractual.

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), con fecha 16 OCT 2026

9. FIRMA RESPONSABLES

FIRMA RESPONSABLES EQUIPO GESTOR ESTRUCTURADOR:

Equipo Estructurador del Proceso.

Firmas:

Nombre del Ordenador del Gasto: OLGA S. MARIÑO
Cargo: Jefe de Despacho de la Secretaría Local de Salud
Dependencia: SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

NOMBRE: OSCAR QUINTERO SAENZ
Rol jurídico.

NOMBRE: GUIDO ALONSO FAJARDO MURILLO.
Rol Técnico.

NOMBRE: JUAN CARLOS MOSQUERA.
Rol Financiero.